



**PARLAMENTO  
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

**MONTORREO DE RADIO Y TELEVISIÓN**

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

**[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)**

**NOTICIAS RADIOFÓNICAS**

**QUIJANO JUSTIFICA EL AUMENTO DE LOS GASTOS  
IMER;22/11/17**

**CONDUCTOR:** El diputado priista **Gerardo Quijano** justifica el aumento del 24% en el gasto estimado.

**DIPUTADO GERARDO QUIJANO MORALES (PRI):** En el gasto estamos previniendo porque como ustedes saben es fin de legislatura y siempre legislatura tras legislatura hay problemas en cuanto a la liquidación de los trabajadores y dejar recursos suficientes para arrancar los trabajos de la próxima legislatura. Entonces qué es lo que estamos haciendo ahora que está de moda los laudos que se están yendo a la Suprema Corte y estamos previendo los recursos necesarios y además varios inmuebles de la Asamblea que fueron afectados por el reciente sismo.

[https://www.pressclipping.com/sp3/player/player\\_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp151137687057974.mp3&tipus=1&id\\_enviar=125326-01-JfeB46Alj64azUDWbK5el0w-2376-34864-0-4283494-6435-NA==](https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp151137687057974.mp3&tipus=1&id_enviar=125326-01-JfeB46Alj64azUDWbK5el0w-2376-34864-0-4283494-6435-NA==)

**PRESUPUESTO EN LA ALDF  
RADIO FÓRMULA/ 104.1 FM;22/11/17**

**CONDUCTOR:** ... para que te alcance bien y sin problemas de cualquiera de las que vengan o de las anteriores charlie perdón esta cita la platico rápido los asambleístas. La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal además de poco productivos y derrochadores resulta que se van a aumentar casi quinientos millones de presupuesto para el siguiente año respecto al que tienen actualmente el presupuesto que tendrán para el año que entra es de 1664 millones de pesos, o sea 460 millones más que en éste 2017, así el cinismo de nuestros legisladores.

[https://www.pressclipping.com/sp3/player/player\\_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1511377495401171.mp3&tipus=1&id\\_enviar=129053-01-JyH97T2S9qVVT0brL4BtIGq-2376-34864-0-4283494-6435-NA==](https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1511377495401171.mp3&tipus=1&id_enviar=129053-01-JyH97T2S9qVVT0brL4BtIGq-2376-34864-0-4283494-6435-NA==)  
[Asamblea%20Legislativa](#)

**NOTICIAS TELEVISIVAS**

**JOSÉ MANUEL BALLESTEROS ACUDE A LA SESIÓN DEL CONGRESO  
FORO TV/TELEVISIÓN;22/11/17**

**CONDUCTOR:** El diputado **José Manuel Ballesteros** acude a la sesión del congreso, donde se determinó que fuera destituido y consignado ante un juez junto con el ex delegado Carranza. **Ballesteros** afirma que cuando sea citado acudirá de manera voluntaria, dispuesto a aprobar pruebas alegando que no han robado a nadie.

**DIPUTADO JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ (PRD):** Yo nadamas quisiera comentar que cuando nos lo soliciten acudiremos de manera voluntaria, no nos hemos robado nada insisto y estamos esperando que el Juez no cite vallamos a aportar pruebas y.

**REPORTERO:** Durante la sesión se aprobó sin discusión el presupuesto para la **Asamblea Legislativa** para el año próximo que será de 3351 millones 684 mil pesos.

[https://www.pressclipping.com/sp3/player/player\\_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1511370369648920.mp4&tipus=0&id\\_enviar=125322-01-J4nYJY7AOaG9Tx2qIX2DjUQ-2376-34864-0-4283494-6435-NA==](https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1511370369648920.mp4&tipus=0&id_enviar=125322-01-J4nYJY7AOaG9Tx2qIX2DjUQ-2376-34864-0-4283494-6435-NA==)

**LEONEL LUNA HABLA SOBRE LA ESTRATEGIA DE LA MORENA  
FORO TV;22/11/17**

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 22 de noviembre de 2017



**CONDUCTOR:** El presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa**, **Leonel Luna** del PRD, dijo que la estrategia de Morena es clara y definida para buscar interrumpir los trabajos de la Asamblea. Según **Luna**, se trata de una estrategia para llamar la atención. Por su parte, PAN alega que si quieren trabajar. ...

**DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA (PRD):** Ya es una estrategia muy clara, muy definida del Grupo Parlamentario de Morena de buscar interrumpir, de frenar los trabajos de la Asamblea. Yo creo que el acto de colocar una corona, de utilizar megáfonos y silbatos pues es un acto donde ya no tienen salida en términos jurídicos legislativos.

Me parece que es una estrategia de llamar la atención, me parece que es una estrategia para no permitir se trabaje, me parece que es una estrategia irresponsable.

**REPORTERO:** La bancada del Pan en la Asamblea Legislativa manifestó su molestia, argumentando que ellos si quieren trabajar.

**DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA (PAN):** Si quieren llevar coronas que se vayan a Gayoso, ese es el recinto propio para llevar coronas, aquí es un Recinto Legislativo y pedimos respeto, ellos son minoría y nosotros que somos mayoría y que si queremos trabajar, tenemos que estar aguantando estos circos que hacen estos personajes.

[https://www.pressclipping.com/sp3/player/player\\_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1511371692314913.mp4&tipus=0&id\\_enviar=125322-01-J65kaDDWNUj15KcYXKUQ8kq-2376-34864-0-4283494-6435-NA==--Asamblea](https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1511371692314913.mp4&tipus=0&id_enviar=125322-01-J65kaDDWNUj15KcYXKUQ8kq-2376-34864-0-4283494-6435-NA==--Asamblea)

## ***MORENA PIDE QUE SE REVISE SI LA DESTITUCIÓN DE MORALES FUE INCONSTITUCIONAL FORO TV;22/11/17***

**CONDUCTOR:** Morena pide a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que se revise si la destitución de la diputada **Flor Ivone Morales** fue inconstitucional. **Cravioto** señaló que tramitó un amparo en contra de la destitución.

**DIPUTADO CÉSAR CRAVIOTO ROMERO (MORENA):** Por ello el motivo del presente escrito es solicitarle que previo los requisitos y trámites legales el fondo de este juicio de amparo sea traído por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

[https://www.pressclipping.com/sp3/player/player\\_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1511373938932067.mp4&tipus=0&id\\_enviar=125322-01-JCIJvw06CHV9fu3LwDP62Lw-2376-34864-0-4283494-6435-NA==--](https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1511373938932067.mp4&tipus=0&id_enviar=125322-01-JCIJvw06CHV9fu3LwDP62Lw-2376-34864-0-4283494-6435-NA==--)

## ***PROTESTA CON CORONAS EN LA ASAMBLEA FORO TV;22/11/17***

**CONDUCTOR:** Protesta con coronas en la **Asamblea Legislativa** por la ilegalidad de la mesa de **Zárate**. Las diversas personalidades iban vestidas de negro en señal de luto porque afirman que murió la legalidad. **Leonel Luna** dijo al respecto...

**DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA (PRD):** Ya es una estrategia muy clara, muy definida del Grupo Parlamentario de Morena de buscar interrumpir, de frenar los trabajos de la Asamblea. Yo creo que el acto de colocar una corona, de utilizar megáfonos y silbatos pues es un acto donde ya no tienen salida en términos jurídicos legislativos.

Me parece que es una estrategia de llamar la atención, me parece que es una estrategia para no permitirnos que se trabaje, me parece que es una estrategia irresponsable.

[https://www.pressclipping.com/sp3/player/player\\_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1511374343575424.mp4&tipus=0&id\\_enviar=125322-01-J0w5XSufbNI1xpZ7GjiHGDg-2376-34864-0-4283494-6435-NA==](https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1511374343575424.mp4&tipus=0&id_enviar=125322-01-J0w5XSufbNI1xpZ7GjiHGDg-2376-34864-0-4283494-6435-NA==)  
Asamblea%20Legislativa

**PROTESTA CON CORONAS EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
FORO TV;22/11/17**

Protesta con coronas en la **Asamblea Legislativa** por la ilegalidad de la mesa de Zárate. Las diversas personalidades iban vestidas de negro en señal de luto porque afirman que murió la legalidad. **Leonel Luna** dijo al respecto...

REPORTERO; Diputados de Morena en la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México se manifestaron así en el salón de sesiones, insistieron que es ilegal la mesa directiva que encabeza Fernando Zárate del Partido Verde.

**DIPUTADO CÉSAR CRAVIOTO ROMERO (MORENA):** Cuando muere alguien, cuando alguien fallece, nuestros usos y costumbres es entregar una corona y por eso estamos dejando esta corona y por eso estamos haciendo esta guardia porque se murió la legalidad en esta Asamblea Legislativa.

REPORTERO: Vestidos de negro en señal de luto los legisladores de Morena montaron una guardia de honor y leyeron un escrito que presentaron este martes ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación mediante el cual piden su intervención.

**DIPUTADO CÉSAR CRAVIOTO ROMERO (MORENA):** Porque resulta inconcebible que un órgano de Gobierno que genera leyes, sea un órgano que también que las violente. Si este poder legislativo violenta las normas y violenta la propia ley orgánica de esta **Asamblea Legislativa**, pues estamos recurriendo al poder judicial que es quién debe de velar porque las leyes en esta ciudad, en este país se cumplan.

REPORTERO: El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, el diputado **Leonel Luna** del PRD dijo:

**DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA (PRD):** Ya es una estrategia muy clara, muy definida del Grupo Parlamentario de Morena de buscar interrumpir, de frenar los trabajos de la Asamblea. Yo creo que el acto de colocar una corona, de utilizar megáfonos y silbatos pues es un acto en donde ya no tienen salida en términos jurídicos legislativos.

Me parece que es una estrategia de llamar la atención, me parece que es una estrategia de no permitirnos que se trabaje, me parece que es una estrategia irresponsable.

[https://www.pressclipping.com/sp3/player/player\\_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1511374552775524.mp4&tipus=0&id\\_enviar=125322-01-JrLShL7XEMvSIhv6kiL6h7Q-2376-34864-0-4283494-6435-NA==](https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1511374552775524.mp4&tipus=0&id_enviar=125322-01-JrLShL7XEMvSIhv6kiL6h7Q-2376-34864-0-4283494-6435-NA==)  
Asamblea%20Legislativa

**MANIFESTACIÓN DELANTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
FORO TV;22/11/17**

CONDUCTOR: Un grupo de afectados por los sismos se ha reunido frente a las escalinatas de la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México, se manifestaron por varias horas y piden que se rehabiliten las viviendas con fondos públicos. Una comisión fue recibida por los asambleístas.

**JUAN SALGADO (DAMNIFICADO DEL SISMO):** Pedimos que con recursos públicos se nos pueda resarcir nuestra propiedad. Después de dos meses no tenemos nada en concreto. Queremos que haya una partida suficiente y exclusiva para la reconstrucción.

[https://www.pressclipping.com/sp3/player/player\\_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1511375745655188.mp4&tipus=0&id\\_enviar=125322-01-JJShmFecJQhetXUuMNzucUA-2376-34864-0-4283494-6435-NA==Asamblea](https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1511375745655188.mp4&tipus=0&id_enviar=125322-01-JJShmFecJQhetXUuMNzucUA-2376-34864-0-4283494-6435-NA==Asamblea)

**CÉSAR CRAVIOTO ANUNCIA EL INICIO DE UN JUICIO DE AMPARO  
MILENIO TV;22/11/17**

**CONDUCTOR:** El diputado César Cravioto anuncia el inicio de un juicio de amparo para sustituir a Fernando Zárate por Flor Ivone Morales como presidente de la Mesa Directiva. A esto, el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, el diputado Leonel Luna anunció que la ley de reconstrucción se discutirá el próximo jueves y afirmó que en ningún momento se ha violentado el derecho de los diputados de Morena.

[https://www.pressclipping.com/sp3/player/player\\_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1511376162531563.mp4&tipus=0&id\\_enviar=125334-01-Jkf0NA6RaUvUBsrL2YoSikg-2376-34864-0-4283494-6435-NA==](https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1511376162531563.mp4&tipus=0&id_enviar=125334-01-Jkf0NA6RaUvUBsrL2YoSikg-2376-34864-0-4283494-6435-NA==)

**CÉSAR CRAVIOTO ANUNCIA EL INICIO DE UN JUICIO DE AMPARO  
MILENIO TV;22/11/17**

**CONDUCTOR:** El coordinador de los diputados del grupo parlamentario de Morena, César Cravioto anuncia el inicio de un juicio de amparo para sustituir a Fernando Zárate del partido Verde Ecologista, por la diputada Flor Ivone Morales como presidente de la Mesa Directiva. A esto, Leonel Luna anunció que la ley de reconstrucción se discutirá el próximo jueves.

[https://www.pressclipping.com/sp3/player/player\\_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1511376162531563.mp4&tipus=0&id\\_enviar=125334-01-Jkf0NA6RaUvUBsrL2YoSikg-2376-34864-0-4283494-6435-NA==](https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1511376162531563.mp4&tipus=0&id_enviar=125334-01-Jkf0NA6RaUvUBsrL2YoSikg-2376-34864-0-4283494-6435-NA==)

**SE POSPONE LA LEY DE RECONSTRUCCIÓN  
MILENIO TV;22/11/17**

**CONDUCTOR:** La Asamblea Legislativa pospone la discusión de la ley de reconstrucción de la Ciudad de México durante la sesión de esta tarde la cual comenzó con retraso y la presencia de solo 35 diputados. Previó a la sesión el grupo parlamentario de Morena colocó una corona de flores frente a la tribuna.

[https://www.pressclipping.com/sp3/player/player\\_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1511376543730779.mp4&tipus=0&id\\_enviar=125334-01-JpeNlc9lNI0TQBthStHMQAw-2376-34864-0-4283494-6435-NA==Asamblea%20Legislativa](https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1511376543730779.mp4&tipus=0&id_enviar=125334-01-JpeNlc9lNI0TQBthStHMQAw-2376-34864-0-4283494-6435-NA==Asamblea%20Legislativa)

**ILEGALIDAD EN LA ELECCIÓN DE ZÁRATE  
LAS ESTRELLA;22/11/17**

**CONDUCTOR:** La bancada de Morena insiste que fue ilegal la elección de Fernando Zárate como presidente de la mesa directiva en sustitución de Ivonne Flores Morales.

**DIPUTADO CÉSAR CRAVIOTO ROMERO (MORENA):** Cuando muere alguien, cuando alguien fallece, nuestros usos y costumbres es entregar una corona y por eso estamos dejando esta corona y por eso estamos haciendo esta guardia porque se murió la legalidad en esta Asamblea Legislativa.

[https://www.pressclipping.com/sp3/player/player\\_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1511376681901111.mp4&tipus=0&id\\_enviar=125865-01-JdmNzXiLAF3lqs1mlOeicrA-2376-34864-0-4283494-6435-NA==](https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1511376681901111.mp4&tipus=0&id_enviar=125865-01-JdmNzXiLAF3lqs1mlOeicrA-2376-34864-0-4283494-6435-NA==)

**ELIZABETH MATEOS PRESENTA UNA PROPOSICIÓN PARA CONOCER EL DESTINO DE LOS  
DONATIVOS PARA APOYAR A LOS AFECTADOS POR LOS SISMOS  
CIUDAD TV/ CANAL 21.2 TELEVISIÓN;22/11/17**

**CONDUCTOR:** La diputada **Elizabeth Mateos** presentó una proposición con punto de acuerdo para conocer el origen y destino del dinero de los donativos privados y las aportaciones económicas internacionales generados para apoyar a los damnificados de los pasados sismos.

[https://www.pressclipping.com/sp3/player/player\\_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1511376790969839.mp4&tipus=0&id\\_enviar=126376-01-JWK3xQrrA2gg31gp1jOpbHq-2376-34864-0-4283494-6435-NA==](https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1511376790969839.mp4&tipus=0&id_enviar=126376-01-JWK3xQrrA2gg31gp1jOpbHq-2376-34864-0-4283494-6435-NA==)

## **NOTICIAS EN INTERNET**

### ***SE NIEGAN A REGISTRAR A MENORES CON EL APELLIDO MATERNO PRIMERO CKA MÉXICO;22/11/17***

Las parejas que quieren registrar a sus hijos con el primer apellido de la madre aún no lo pueden hacer porque los trabajadores y jueces del Registro Civil aún no han sido notificados sobre las reformas y adiciones que se hicieron al Código Civil de la Ciudad de México.

Iliana Hernández y Rodrigo Urbina acudieron ayer al Registro Civil de Nezahualcóyotl, en el Estado de México, a registrar a su hijo Mathias.

Quieren que lleve el apellido materno primero; sin embargo, no tuvieron éxito, pues sólo en la Ciudad de México se puede registrar a un menor al momento de acudir al Registro Civil con los apellidos en orden indistinto, si así lo acuerdan los padres o tutores.

Molestos porque en su entidad no pudieron realizar el trámite, decidieron ir a la Ciudad de México, específicamente a la colonia Doctores, a registrar al niño de tres meses.

Tampoco lo consiguieron. El personal de esa oficina les informó que ese trámite se realiza únicamente en el edificio central del Registro Civil.

Ya era casi mediodía cuando arribaron a las instalaciones de Arcos de Belén.

Llegaron optimistas y se dirigieron al área de Registro de Nacimiento. Esperaron unos cuantos minutos hasta que les tocó el turno de atención.

Los servidores públicos les informaron que todavía no se puede registrar a los menores con los apellidos de la madre, pues desconocen los requisitos o el mecanismo a seguir.

“Primero fuimos a Neza, en donde vivimos, y nos dijeron que en el Estado de México no se puede... fuimos a la Doctores y nos dijeron que viniéramos hasta acá —Registro Civil de Arcos de Belén— y aquí nos dijeron que nadie les ha informado sobre el nuevo mecanismo”, contó Iliana a Crónica al salir de las oficinas.

Y sí, en el Registro Civil ni siquiera el personal de atención sabe cómo se hace el registro ni cuáles son los requisitos para que la madre pueda poner su primer apellido.

“¿A poco sí se puede?”, “parece que eso no está permitido”, fueron las respuestas del encargado del cubículo de asesoría a los usuarios a esta reportera, quien se acercó a preguntar sobre las reformas que aprobaron los diputados para que el apellido materno pueda ir primero durante el registro de un bebé.

Ambos jóvenes decidieron dejar para después el registro y se marcharon decepcionados.

“No supieron qué respondernos, sólo se quedaban callados y decían que en ese lugar aún no estaban notificados. Un señor se burló de mí porque quería ponerle mi apellido primero”, explicó Iliana con su bebé en brazos.

Crónica preguntó sobre el proceso de registro y los trabajadores, encargados de dar información, sólo se limitaron a ofrecer una hoja con los requisitos que deben cumplir los padres al momento de registrar al menor.

Luego de dar varias vueltas y preguntar a los encargados del área, una mujer a quien se le cuestionó sobre el tema se limitó a decir que la decisión de poner el primer apellido de la madre sólo se puede con el primer hijo.

“El primer hijo sólo puede ser registrado con el apellido de la madre, porque si fuera el segundo quedaría como si no tuviera familia y no se sabría con certeza de quién es hijo, ni quiénes son los padres biológicos”, respondió de forma molesta; después se marchó sin contestar más dudas.

**OTRAS OPINIONES.** Otras parejas que también acudieron a registrar a sus pequeños comentaron que sí estaban enterados de la nueva ley, pero por las costumbres lo mejor era poner primero el apellido del padre y luego el de la mujer.

“Las cosas son así, no pueden cambiar las políticas de un día a otro, cuando siempre ha pasado y si por algo se estableció que debía ser así, es porque el hombre es la cabeza de la familia”, comentó un señor mientras cargaba a su hija en brazos.

En agosto pasado la **Asamblea Legislativa** capitalina aprobó por unanimidad la iniciativa del PRD la cual fue publicada el pasado 24 de octubre en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

A partir de esa fecha los padres de recién nacidos tendrán la facultad de decidir en qué orden de prelación pueden poner los apellidos de sus descendientes.

[http://cka.com.mx/se-niegan-a-registrar-a-menores-con-el-apellido-materno-primero.html?utm\\_source=feedburner&utm\\_medium=feed&utm\\_campaign=Feed%3A+noticias-de-hoy+%28Noticias+de+Hoy+en+M%C3%A9xico%29](http://cka.com.mx/se-niegan-a-registrar-a-menores-con-el-apellido-materno-primero.html?utm_source=feedburner&utm_medium=feed&utm_campaign=Feed%3A+noticias-de-hoy+%28Noticias+de+Hoy+en+M%C3%A9xico%29)

### **BUSCA PAN EN LA ASAMBLEA QUE CAPITALINOS ASEGUREN SU VIVIENDA CKA MÉXICO;22/11/17**

a presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana en el órgano legislativo local, **Margarita Martínez Fisher**, argumentó que afortunadamente se cuenta con recursos para crea un fondo para atender a los damnificados, pero no siempre será así.

“Es necesario exista un esquema que permita a la Ciudad una viabilidad financiera, sea por medio del predial u otros mecanismos”, dijo.

Mencionó que la Ley de Inmuebles en Condominio obliga a tener estos seguros pero lamentablemente no se ha cumplido.

“Se trata de una contrapropuesta de dictamen completa con considerandos y estableciendo facultades claras para todas las autoridades, es decir, insistió, es una nueva ley, “no un intento de reglas de operación de un programa social”, detalló.

Además dijo que fue trabajada por la comisión que preside y la Comisión de Vivienda que encabeza la priísta **Dunia Ludlow** y donde se plantea diversos esquemas de financiamiento para la reconstrucción de las viviendas e inmuebles.

“La idea es que cada quien pueda acceder a diferentes tipos de apoyo, según su propia condición, priorizando la inversión de recurso público a las personas damnificadas, a través de un Fondo de Reconstrucción”, destacó.

Adelantó que sostendrán una reunión los diputados panistas encabezados por su coordinador Jorge Romero, con el presidente de la Comisión de Gobierno, el perredista **Leonel Luna Estrada** para abordar este tema.

Insistió en que la prioridad del proyecto que promueven es que los afectados por el sismo del 19 de septiembre, pague lo menos posible sin que se desate la especulación a favor de los desarrolladores urbanos.

[http://cka.com.mx/busca-pan-en-la-asamblea-que-capitalinos-aseguren-su-vivienda.html?utm\\_source=feedburner&utm\\_medium=feed&utm\\_campaign=Feed%3A+noticias-de-hoy+%28Noticias+de+Hoy+en+M%C3%A9xico%29](http://cka.com.mx/busca-pan-en-la-asamblea-que-capitalinos-aseguren-su-vivienda.html?utm_source=feedburner&utm_medium=feed&utm_campaign=Feed%3A+noticias-de-hoy+%28Noticias+de+Hoy+en+M%C3%A9xico%29)

**BUSCA PAN EN LA ASAMBLEA QUE CAPITALINOS ASEGUEN SU VIVIENDA  
PORTAL EL UNIVERSAL;22/11/17**

El PAN en la **Asamblea Legislativa** busca que en la iniciativa de Ley de Reconstrucción de la Ciudad de México se establezca la obligatoriedad de que los capitalinos aseguren su propiedad. La presidenta de la Comisión de...

<http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/busca-pan-en-la-asamblea-que-capitalinos-aseguren-su-vivienda>

**AMLO TOMA OFICINA DE MANCERA  
PORTAL EL UNIVERSAL;22/11/17**

... encontraba pendiente de las actividades mencionadas, quien fuera su amigo y hoy contrincante presidencial posara en su oficina recién remodelada. La reaparición de **Ballesteros** Una gran sorpresa generó en la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México la reaparición del diputado del PRD **José Manuel Ballesteros**, luego de que hace tres semanas la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó...

<http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/amlo-toma-oficina-de-mancera>

**MORENA SE AMPARA CONTRA LA ASAMBLEA  
PORTAL EL UNIVERSAL;22/11/17**

La presunta violación a la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa en la elección de la Mesa Directiva, a cargo de **Fernando Zárate**, del Partido Verde Ecologista, orilló a la fracción parlamentaria de Morena a interponer un juicio de amparo indirecto...

<http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/morena-se-ampara-contr-la-asamblea>

**COSTARÁ 390 MDP TRANSITAR AL NUEVO CONGRESO DE CDMX  
PORTAL EL UNIVERSAL;22/11/17**

Con la asistencia en sus curules pero sin la votación de la bancada de Morena, el pleno de la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México aprobó un presupuesto por 2 mil 366 millones de pesos para 2018, 463 millones de pesos más que en 2017. Tan sólo en 2015, cuando arribó...

[http://micuenta.eluniversal.com.mx/login?ssoeu\\_domain=http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/costara-390-mdp-transitar-al-nuevo-congreso-de-cdmx&origin=el-universal-web&ssoeu\\_redir=1](http://micuenta.eluniversal.com.mx/login?ssoeu_domain=http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/costara-390-mdp-transitar-al-nuevo-congreso-de-cdmx&origin=el-universal-web&ssoeu_redir=1)

**SUFRE LA CAPITAL DEL PAÍS POR MARCHAS Y VIOLENCIA  
PORTAL EL UNIVERSAL;22/11/17**

... cerrada por policías federales quienes instalaron vallas metálicas para resguardar la Secretaría de Gobernación. Damnificados del terremoto del pasado 19 de septiembre se manifestaron en las puertas de la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México para protestar en contra de la aprobación de la ley de reconstrucción de la capital, participaron habitantes de todas las delegaciones de la capital. El contingente...

<http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/sufre-la-capital-del-pais-por-marchas-y-violencia>

**VEN FALTA DE PERICIA EN ESCOLTA DE DIRECTIVO  
PORTAL EL UNIVERSAL;22/11/17**

... de Consultoría en Seguridad Profesional. Otro problema urgente que hay que atender es la preparación de los empresarios y funcionarios que contratan este servicio. A pesar que integrantes de la **Asamblea Legislativa** han pugnado por regular estas empresas de seguridad privada, se desconoce cuántas operan en la Ciudad. ...

<http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/edomex/ven-falta-de-pericia-en-escolta-de-directivo>

**DIPUTADOS GASTARÁN 20 POR CIENTO MÁS EN 2018  
PORTAL LA JORNADA ON LINE,22/11/17**

Diputados gastarán 20 por ciento más en 2018

La **Asamblea Legislativa (ALDF)** aprobó ejercer el próximo año un presupuesto de 2 mil 376 millones 54 mil 290 pesos, esto es, 472 millones 987 mil 182 pesos más que los que se aprobaron para el actual ejercicio presupuestal, que ascendió a mil 903 millones 67 mil 108 pesos, lo que representa un incremento de 20 por ciento.

La diputada de Morena **Aleida Alavez Ruiz** acusó la ausencia de una discusión transparente en la elaboración del proyecto por el Comité de Administración, que preside el diputado priista **Luis Gerardo Quijano Morales**, en el que se ignoró la propuesta de su partido para acotar el gasto del órgano legislativo a fin de destinar más recursos a la reconstrucción.

En el acuerdo, que aprobó el pleno en ausencia de los diputados de Morena, se dispuso también para el órgano auxiliar auditor de la ALDF, la Auditoría Superior de la Ciudad de México, un incremento de alrededor de 33 por ciento, con un monto de 985 millones 630 mil 137 pesos,

Por otra parte, el grupo parlamentario de Morena presentó ayer en los juzgados federales de distrito en materia administrativa un amparo indirecto en contra de los actos del bloque formado por los partidos de la Revolución Democrática, Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y la coalición Partido del Trabajo/Nueva Alianza/Humanista, a partir de que el 7 de noviembre, en forma ilegal y violando los principios y normas esenciales que rigen al órgano legislativo, destituyeron a la presidenta de la mesa directiva para imponer a otro afín a sus intereses.

El coordinador de la bancada, **César Cravioto Romero**, entregó además en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, un escrito dirigido al ministro presidente, Luis María Aguilar Morales, en el que solicita que el máximo órgano jurisdiccional atraiga el juicio de amparo ante su importancia y trascendencia.

Asimismo, colocaron al pie de la tribuna una corona fúnebre, en cuya cinta se leía: Murió la legalidad. Cravioto había anunciado que esta vez permanecerían en el pleno para ayudar a los diputados del bloque a tener quórum para sesionar, pero ante las burlas de diputados panistas que gritaban: ¡Ya queremos trabajar!, cambió la instrucción: Que los empleados de Mancera hagan quórum, y el mínimo de 34 legisladores para iniciar los trabajos se completó a las 11:40, dos horas después.

<http://www.jornada.unam.mx/2017/11/22/capital/033n2cap?partner=rss>

**EL DILEMA DE JORGE ROMERO  
PORTAL EXCELSIOR;22/11/17**

De entre las muchas cosas que tiene que definir como cabeza de plaza del PAN para 2018 en la Ciudad de México, el diputado Jorge Romero tiene que ir planeando ya a su sucesor al frente de la bancada panista el año entrante.

¿Cuál es la prisa y la importancia, dirán algunos? Pues, entre otras cosas, que la capital del país tendrá por primera vez un Congreso propio, cuyos diputados pondrán en marcha el grueso de la flamante Constitución Política de la Ciudad de México.

Y como la lucha por la Jefatura de Gobierno aún no está clara para el PAN, pues incluso si se concreta la coalición con el PRD y el MC en la capital no tienen garantizado nada, los azules tienen que prever.

Ante lo cerrado de la contienda, cobra especial relevancia el Congreso de la capital, desde donde se podrían apoyar o combatir iniciativas al nuevo gobierno, dependiendo quién gane las elecciones.

Está claro que hasta el momento, Romero tiene el control absoluto del PAN capitalino, pero el problema será elegir a su sucesor, por aquello del duelo de egos al interior.

Desde 2015 se dio por sentado que al dejar el próximo año la delegación Benito Juárez, Christian von Roehrich sería nombrado candidato a diputado local y probable coordinador parlamentario del grupo.

El delegado es de la absoluta confianza de Romero, pero también existe el presidente del partido en la Ciudad de México, Mauricio Tabe, y todos los panistas saben que ninguno se dejaría coordinar por el otro.

Si es elegido Tabe, claro que Christian no aceptará subordinarse; si es al revés, Mauricio no aceptará, y quizá Romero tenga que definirse por uno de ellos para la diputación federal, porque está claro que ambos egos no podrían subsistir en el mismo tren.

El que más ventaja tendría para quedarse con la bancada capitalina sería Tabe, pues ha estado cerca de la integración del Frente Ciudadano y no tiene el desgaste de Christian, sobre todo a raíz de los sismos.

Además, está la promesa de campaña firmada y grabada del delegado ante sus electores de que no utilizaría la delegación como trampolín para una diputación: el panista juró quedarse hasta el fin.

Aunque los electores de Benito Juárez son muy distintos a los del resto de la ciudad por su nivel altamente cultural, Von Roehrich podría llegar a una curul por la vía plurinominal, para no hacer campaña.

Romero había pensado en que el delegado hiciera campaña para aprovechar su trabajo en la comunidad... bueno, igual y a estas alturas hasta sería contraproducente, luego del pésimo control de daños tras el sismo.

La pelota está en la cancha de Romero, quien, por cierto, tendría que pensar también qué haría con su compañero Luis Acevedo, a quien le tiene prometida la diputación federal por el Distrito 15, que es el más panista de la capital.

CENTAVITOS... Por si al PRD le faltaran problemas para elegir a sus candidatos locales, la diputada Janet Hernández, de las más trabajadoras de la ALDF, destapó oficialmente a su tío Alfredo El Camarón Hernández Raigosa para Iztapalapa. A El Camarón le sobran méritos, sólo que, además del problema político que significaría su candidatura, está el familiar, pues la relación con su expareja Dione Anguiano no es la mejor, sobre todo porque la delegada quiere impulsar a su propia sobrina, Karen Quiroga. En una de éstas, el PRD aplica lo de la tercera vía llamada del bullpen a Iván Texta, que sigue calentando el brazo... ¡Aguas!, si Eruviel

Ávila logra que el beltronista **José Encarnación Alfaro**, su nuevo secretario de Operación Política, haga click con Cuauhtémoc Gutiérrez, el PRI puede contribuir a la canasta de votos en ciertas zonas de la Ciudad de México.

<http://www.excelsior.com.mx/opinion/adrian-rueda/2017/11/22/1202767>

***DAMNIFICADOS POR SISMO PROTESTAN EN LA ALDF  
PORTAL TELEVISA;22/11/17***

Un grupo de damnificados del sismo de 19 de septiembre llegó hasta la **Asamblea** de la Ciudad de México para protestar en demanda de ayuda ...

<http://noticieros.televisa.com/videos/damnificados-sismo-protestan-aldf/>

***CONTINÚA DESACUERDO DE MORENA EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA CDMX  
PORTAL TELEVISA;22/11/17***

En la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, diputados de Morena señalaron que es ilegal la presidencia de la Mesa Directiva que encabeza **Fernando Zárate**, del Partido Verde ...

<http://noticieros.televisa.com/videos/continua-desacuerdo-morena-asamblea-legislativa-cdmx/>

***SIGUE EL CONFLICTO EN LA ALDF  
PORTAL TLEVISA;22/11/17***

Continúa el conflicto en la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México entre Morena y el PRD por la presidencia de la mesa directiva, este martes la sesión volvió a quedar trabada ...

<http://noticieros.televisa.com/videos/sique-conflicto-aldf/>

***APRUEBAN A CANDIDATAS PARA RECIBIR LA PRESEA HERMILA GALINDO 2017  
PORTAL DIARIO QUERÉTARO;22/11/17***

Las comisiones unidas de Atención a Grupos Vulnerables que preside la diputada **Elizabeth Mateos Hernández** (PRD) y para la Igualdad de Género, a cargo de la diputada **Nury Delia Ruiz Ovando**, de Movimiento Ciudadano, avalaron el dictamen que establece el nombre de las seleccionadas para recibir la Presea Hermila Galindo 2017 que otorga la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF).

**Mateos Hernández** resaltó que los objetivos de dar esta distinción radican en reconocer a mujeres destacadas en la Ciudad de México, conmemorar el Día Internacional de la Mujer y recordar los 101 años del Congreso Feminista.

Puntualizó que el pasado 9 de marzo de 2016 el Pleno de la ALDF aprobó un Punto de Acuerdo en el cual se exhorta a este órgano legislativo entregar esta presea a mujeres que se hayan destacado en rubros como derechos humanos, académico, educativo, social, cultural, deportivo, económico, empresarial, científico, de investigación y de difusión.

Las seleccionadas son: Patricia Rebolledo Rebolledo, presidenta de la Red de Adultos Mayores de la Ciudad de México en el rubro de Derechos Humanos.

En el ámbito social, cultural y deportivo a María del Carmen Carreón Castro, magistrada de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Martha Tagle, senadora de la República;

Gloria Carrillo Salinas, secretaria nacional de la Federación Obrera de Organizaciones Femeniles (FOOF), y a María Paredes Albor, atleta paralímpica.

Y en los ámbitos científicos y de investigación, a Arlen Muñoz, periodista.

Asistieron a la reunión las diputadas **Luisa Yanira Alpizar Castellanos**, **Janeth Hernández Sotelo**, ambas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y **Dunia Ludlow Deloya**, del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/metropoli/cdmx/aprueban-a-candidatas-para-recibir-la-presea-hermila-galindo-2017/>

***POR CRISIS EN LA ALDF, SIGUE SIN AVANZAR LEY DE RECONSTRUCCIÓN  
PORTAL DIARIO QUERÉTARO, 22/11/17***

A dos meses del sismo del 19 de septiembre, los asambleístas siguen prorrogando el dictamen de la Ley de Reconstrucción, ayer fue la tercera sesión extraordinaria en la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)** que se anunció la discusión, pero no sucedió. La legisladora del PRI, **Dunia Ludlow Deloya** declaró que no se subió al pleno porque no hay acuerdo con el dictamen.

La presidenta de la Comisión de Vivienda, indicó que no tienen el dictamen que sea asumido por algunos de los presidentes de las comisiones dictaminadoras y en ese sentido no se mandaron las convocatorias para hacer la sesión de la comisión con tiempo.

**PUBLICIDAD**

En la publicación del periódico El Sol de México donde anunció que algunas casas de damnificados podrían medir al menos 45 metros cuadrados, la funcionaria indicó que esta medida se tomó de las características de la Ley de Vivienda de la Ciudad de México.

Los diputados de Morena aunque no pasaron lista de asistencia en la ALDF permanecieron por algunas horas dentro del pleno, el coordinador de la bancada de Morena, **César Cravioto** declaró que van a participar cuando se quiera aprobar la ley mencionada.

“No traen prisa (asambleístas) pues ellos no se quedaron sin casa, ni Mancera (Miguel Ángel Mancera, Jefe de Gobierno) y ninguno de los diputados, traen prisa en sacar los negocios de Mancera”, criticó lo despacio que va este proceso.

**Jueves se discutirá**

La diputada presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, **Margarita Martínez**, comentó que están ultimando detalles pero ya está el documento.

Aunque no se tiene un censo oficial del número de afectados, el dictamen ordenará al gobierno de la CdMx hacerlo y habrá un periodo para que las personas se puedan registrar, y no suceda como en el pasado terremoto de 1985.

La diputada del PAN aceptó que la plataforma digital de la CdMx es un desastre, y está generando más problemas de confusión que los que resuelve, por lo que se le pedirá al Jefe de Gobierno mejorar esta situación pues a través de esto los damnificados recibirán apoyo.

Asimismo en el dictamen que se podría aprobar en pleno el próximo jueves, se estima que la vivienda que no esté dictaminada para demolición, se garantice con recursos públicos la reparación.

Se propone la posibilidad de que los predios que son receptores de transferencia de potencialidad se puedan habilitar como receptores de vivienda adicional, pero sin pagar la transferencia.

Martínez dio a conocer que no van a fijar fecha a la autoridad para que finalice la reconstrucción, además en la redacción de este dictamen no se pondrán límites ni máximo de las tasas crediticias.

Además se plantea que la comisión de reconstrucción genere los datos para que las personas puedan acceder por medio de un seguro al pago del predial, y que se cree un fondo anual. El asambleísta Leonel Luna, aseguró que esta semana se aprobará la Ley de Reconstrucción.

"Estamos buscando que el fondo de reconstrucción sea más amplio de lo que pidió de origen, entonces si es así estaríamos garantizando la totalidad de afectados por el sismo bajo un esquema de apoyo", dijo ante el retraso de la aprobación.

No van a dejar que los damnificados se endeuden, buscan que a través del fondo se apoye a la totalidad, aseveró el perredista.

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/metropoli/cdmx/por-crisis-en-la-aldf-sigue-sin-avanzar-ley-de-reconstruccion/>

***POR CRISIS EN LA ALDF, SIGUE SIN AVANZAR LEY DE RECONSTRUCCIÓN  
PORTAL EL SOL DE ACAPULCO;22/11/17***

A dos meses del sismo del 19 de septiembre, los asambleístas siguen prorrogando el dictamen de la Ley de Reconstrucción, ayer fue la tercera sesión extraordinaria en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) que se anunció la discusión, pero no sucedió. La legisladora del PRI, Dunia Ludlow Deloya declaró que no se subió al pleno porque no hay acuerdo con el dictamen.

La presidenta de la Comisión de Vivienda, indicó que no tienen el dictamen que sea asumido por algunos de los presidentes de las comisiones dictaminadoras y en ese sentido no se mandaron las convocatorias para hacer la sesión de la comisión con tiempo.

En la publicación del periódico El Sol de México donde anunció que algunas casas de damnificados podrían medir al menos 45 metros cuadrados, la funcionaria indicó que esta medida se tomó de las características de la Ley de Vivienda de la Ciudad de México.

Los diputados de Morena aunque no pasaron lista de asistencia en la ALDF permanecieron por algunas horas dentro del pleno, el coordinador de la bancada de Morena, César Cravioto declaró que van a participar cuando se quiera aprobar la ley mencionada.

"No traen prisa (asambleístas) pues ellos no se quedaron sin casa, ni Mancera (Miguel Ángel Mancera, Jefe de Gobierno) y ninguno de los diputados, traen prisa en sacar los negocios de Mancera", criticó lo despacio que va este proceso.

Jueves se discutirá

La diputada presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, Margarita Martínez, comentó que están ultimando detalles pero ya está el documento.

Aunque no se tiene un censo oficial del número de afectados, el dictamen ordenará al gobierno de la CdMx hacerlo y habrá un periodo para que las personas se puedan registrar, y no suceda como en el pasado terremoto de 1985.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 22 de noviembre de 2017



La diputada del PAN aceptó que la plataforma digital de la CdMx es un desastre, y está generando más problemas de confusión que los que resuelve, por lo que se le pedirá al Jefe de Gobierno mejorar esta situación pues a través de esto los damnificados recibirán apoyo.

Asimismo en el dictamen que se podría aprobar en pleno el próximo jueves, se estima que la vivienda que no esté dictaminada para demolición, se garantice con recursos públicos la reparación.

Se propone la posibilidad de que los predios que son receptores de transferencia de potencialidad se puedan habilitar como receptores de vivienda adicional, pero sin pagar la transferencia.

Martínez dio a conocer que no van a fijar fecha a la autoridad para que finalice la reconstrucción, además en la redacción de este dictamen no se pondrán límites ni máximo de las tasas crediticias.

Además se plantea que la comisión de reconstrucción genere los datos para que las personas puedan acceder por medio de un seguro al pago del predial, y que se cree un fondo anual. El asambleísta Leonel Luna, aseguró que esta semana se aprobará la Ley de Reconstrucción.

“Estamos buscando que el fondo de reconstrucción sea más amplio de lo que pidió de origen, entonces si es así estaríamos garantizando la totalidad de afectados por el sismo bajo un esquema de apoyo”, dijo ante el retraso de la aprobación.

No van a dejar que los damnificados se endeuden, buscan que a través del fondo se apoye a la totalidad, aseveró el perredista.

<https://www.elsoldeacapulco.com.mx/metropoli/cdmx/por-crisis-en-la-aldf-sigue-sin-avanzar-ley-de-reconstruccion>

## **APRUEBAN A CANDIDATAS PARA RECIBIR LA PRESEA HERMILA GALINDO 2017 PORTAL EL SOL DE TIJUANA;22/11/17**

Las comisiones unidas de Atención a Grupos Vulnerables que preside la diputada **Elizabeth Mateos Hernández** (PRD) y para la Igualdad de Género, a cargo de la diputada **Nury Delia Ruiz Ovando**, de Movimiento Ciudadano, avalaron el dictamen que establece el nombre de las seleccionadas para recibir la Presea Hermila Galindo 2017 que otorga la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)**.

**Mateos Hernández** resaltó que los objetivos de dar esta distinción radica en reconocer a mujeres destacadas en la Ciudad de México, conmemorar el Día Internacional de la Mujer y rememorar los 101 años del Congreso Feminista.

Puntualizó que el pasado 9 de marzo de 2016 el Pleno de la ALDF aprobó un Punto de Acuerdo en el cual se exhorta a este órgano legislativo entregar esta presea a mujeres que se hayan destacado en rubros como derechos humanos, académico, educativo, social, cultural, deportivo, económico, empresarial, científico, de investigación y de difusión.

Las seleccionadas son: Patricia Rebolledo Rebolledo, presidenta de la Red de Adultos Mayores de la Ciudad de México en el rubro de Derechos Humanos.

En el ámbito social, cultural y deportivo a María del Carmen Carreón Castro, magistrada de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Martha Tagle, senadora de la República; Gloria Carrillo Salinas, secretaria nacional de la Federación Obrera de Organizaciones Femeniles (FOOF), y a María Paredes Albor, atleta paralímpica.

Y en los ámbitos científicos y de investigación, a Arlen Muñoz, periodista.

Asistieron a la reunión las diputadas **Luisa Yanira Alpízar Castellanos**, **Janeth Hernández Sotelo**, ambas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y **Dunia Ludlow Deloya**, del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

<https://www.elsoldetijuana.com.mx/metropoli/cdmx/aprueban-a-candidatas-para-recibir-la-presea-hermila-galindo-2017>

**GARANTIZA GCDMX PRESUPUESTO PARA BECAS ESCOLARES A NIÑAS Y NIÑOS  
PORTAL LA PRENSA;22/11/17**

“Vamos a cuidar la entrega de becas escolares, se cuidará 100 por ciento de los recursos destinados y no habrá ningún recorte”, afirmó el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa.

El mandatario capitalino dijo que la CDMX se encuentra en un proceso de reconstrucción después del sismo del 19 de septiembre, “estamos reconstruyendo edificios, casas, obras hidráulicas, calles, banquetas. Pero ojo, mamá, papá lo que quiero decirte el día de hoy es que vamos a cuidar que tu tengas las becas de tus hijos, en eso no va a haber ningún recorte, vamos a cuidar al 100 por ciento para que tengas puntualmente el dinero para tus hijos en las becas”.

Acompañado del director general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la capital del país (DIF CDMX), Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco, el Jefe de Gobierno encabezó la entrega de 600 apoyos del programa “Más Becas, Mejor Educación”.

También dio la bienvenida a 43 nuevos niños que se incorporan al Proceso Integral para el Diagnóstico y Atención a la Sobredotación Intelectual (PIDASI), el cual está próximo a convertirse en ley, ya que desde mayo pasado se presentó la propuesta ante la Asamblea Legislativa.

El programa “Más Becas, Mejor Educación” apoya a padres y madres de niñas, niños y adolescentes de escuelas públicas de la Ciudad de México, con el fin de que sigan promoviendo e impulsando la educación de sus hijas e hijos.

Las becas escolares que se otorgaron este martes son para alumnos que radican en las delegaciones Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Iztapalapa, Tlalpan, Iztacalco, Magdalena Contreras, Cuauhtémoc, Benito Juárez, Azcapotzalco, Miguel Hidalgo y Cuajimalpa.

“Estamos entregando estas becas. Aquí vas a tener 800 pesos mensuales para tus niños y para tus niñas, para sus útiles, para sus tareas, además de tus vales para ellos, para que no tengamos ningún tipo de preocupación de su educación, de lo que ellos necesitan, de lo que ellas requieren”, añadió.

El programa PIDASI actualmente cuenta con 213 niñas, niños y adolescentes, a los cuales se les brinda 8 talleres psicoeducativos y reciben monederos electrónicos con un monto de 800 pesos mensuales.

El mandatario capitalino señaló que estos talleres tienen un costo en el sector privado de más de 10 mil pesos, “así que aprovéchalos, te invitamos a que los aproveches, a que los utilices”.

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/248355-garantiza-qcdmx-presupuesto-para-becas-escolares-a-ninas-y-ninos>

**SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL, SUPERA VULNERABILIDAD: SEDESO-CDMX  
PORTAL LA PRENSA;22/11/17**

La condición de vulnerabilidad de una persona o comunidad sólo se puede superar a través de un sistema de atención integral, transparente y eficiente, aplicando los programas sociales y acciones institucionales de manera

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 22 de noviembre de 2017



multidisciplinaria, señaló José Ramón Amieva Gálvez, titular de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México (Sedeso-CDMX).

## PUBLICIDAD

Durante su intervención en la inauguración del Seminario “El Sistema de Bienestar Social de la Ciudad de México: Herramientas Para el Diseño de las Reglas de Operación 2018 de los Programas Sociales”, afirmó que las políticas públicas de la CDMX atienden el criterio de resiliencia, lo cual se acreditó durante el sismo ocurrido hace dos meses, mediante el acompañamiento que se ofrece a personas damnificadas.

“Si no fuéramos resilientes, ni tuviéramos un sistema de atención integral, o instancias de diseño y acompañamiento en las políticas públicas, el dinero no llegaría a quien lo necesita, ni se atendería, ni resolvería la totalidad del problema”, agregó en el evento que se enmarca en los 10 años del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA CDMX).

Amieva Gálvez aseguró que en ciudades como la capital del país, donde la movilidad de las personas es mayor, la problemática social también es de grandes magnitudes y muy diversa. Por ello, comentó, es necesario contar con un esquema integral y actuar de manera multidisciplinaria para hacer frente a los diversos estados de vulnerabilidad de una persona, ya que un solo programa no es suficiente para rescatarla.

El Secretario de Desarrollo Social capitalino confió que desde la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) se siga impulsando la creación de normas que fortalezcan la aplicación de los programas sociales y favorezcan a los sectores más desprotegidos, como las madres y los padres que son cabezas de familia, y para que las mujeres embarazadas tengan garantizada la alimentación.

Por su parte, Arturo Cerón Vargas, director General de EVALÚA CDMX, destacó que la finalidad del seminario, que se realizará durante cuatro días, es construir las reglas de operación para los programas sociales, a fin de fortalecer la política social de la Ciudad de México para que siga siendo de avanzada y dé la pauta a seguir del modelo nacional en la materia.

Expuso que las Reglas de Operación de los Programas Sociales de la CDMX para el próximo año atenderán mecanismos de transparencia, rendición de cuentas, protección de datos personales, fiscalización y blindaje ante la contienda electoral de 2018, con el propósito de que las personas tengan claridad sobre cómo tener acceso a los programas y bajo qué mecanismos hacerlos exigibles, a fin de mejorar su calidad de vida.

La diputada **Lourdes Valdez Cuevas**, presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales en la ALDF, reconoció la coordinación y vinculación entre diversas dependencias para desarrollar elementos que permitan fortalecer los programas sociales y pidió continuar creando nuevas herramientas que ayuden a superar la pobreza, salvaguardar los derechos fundamentales de las y los habitantes y alcanzar el bienestar social.

En tanto, **Mariana Moguel Robles**, presidenta de la Comisión de Desarrollo Social en la ALDF, resaltó que que la capital del país es una ciudad de avanzada ya que los programas sociales atienden criterios de universalización, transparencia y rendición de cuentas, además de acciones para reforzar el Índice de Bienestar Social y el impulso a un padrón universal de beneficiarios de programas sociales para que los apoyos lleguen a quien realmente los necesita, además de mecanismos de evaluación.

En la inauguración del Seminario participaron Fernando Antonio Paredes Castillo, director Ejecutivo de Planeación, Monitoreo y Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México; Ángela Martínez González, Óscar Alfonso Martínez Martínez y Kristiano Raccanello, consejera y consejeros ciudadanos de Evalúa CDMX, así como Carlos Torres Camacho, asesor en la ALDF.

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/248361-sistema-de-atencion-integral-supera-vulnerabilidad-sedeso-cdmx>

**URGEN DISPONER DE IMÁGENES TRAS UNA DENUNCIA: ALDF  
PORTAL LA PRENSA;22/11/17**

El PAN presentó hoy un dictamen para solicitar a Hiram Almeida Estrada, titular de la Secretaría de Seguridad Pública local, informar sobre los procedimientos de obtención, tratamiento, transferencia de archivo y destrucción de los datos personales que se recaban a través de las cámaras de videovigilancia en la ciudad.

A nombre del diputado local **Ernesto Sánchez Rodríguez**, el Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Gonzalo Espina Miranda, dijo que la información captada vía cámaras puede ser utilizada para la prevención, investigación y persecución del delito.

“De infracciones administrativas o como evidencia en juicios de cualquier tipo donde se admitan”, explicó el panista.

Precisó que la información proveniente de los equipos y sistemas tecnológicos sólo puede ser solicitada por un Ministerio Público o alguna autoridad judicial, no por particulares.

Añadió que los ciudadanos tendrán la opción de solicitar las gráficas de algún evento delictivo mientras se realiza una denuncia ante la autoridad judicial pertinente.

De acuerdo a lo establecido en el marco legal, la Secretaría de Seguridad Pública podría restringir el acceso a la información bajo el argumento de estar reservada por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, o por ejemplo, “porque si se obtiene al interior de un domicilio, atenta contra la vida privada de las personas, o si es entregada puede interferir en el combate y prevención de la delincuencia”.

“Dicha Ley tiene bondades entre las que destaca la aportación de datos tras hechos delictivos de impacto con la finalidad de dar certidumbre a las víctimas sobre los procesos judiciales de sus casos y castigar a los responsables de dichas conductas”.

El programa de “Ciudad de Segura” ha dado resultados como coadyuvar en frenar los índices delictivos e identificar a los delincuentes, sostuvo.

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/248372-urgen-disponer-de-imagenes-tras-una-denuncia-aldf>

**PAQUETE ECONÓMICO DEBE PRESENTARSE ANTES DEL 5 DE DICIEMBRE  
PORTAL MILENIO;22/11/17**

La **Asamblea Legislativa** puso como límite ese día para que el Gobierno de la Ciudad presente ante el Pleno el paquete económico 2018 para su discusión y aprobación. La Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa definió el 5 de diciembre como fecha límite para la presentación ante el...

[http://www.milenio.com/df/paquete\\_economico\\_2018-aldf-5\\_de\\_diciembre-fecha\\_limite-milenio-noticias\\_0\\_1070893200.html](http://www.milenio.com/df/paquete_economico_2018-aldf-5_de_diciembre-fecha_limite-milenio-noticias_0_1070893200.html)

**ALDF POSPONE, OTRA VEZ, DISCUTIR LEY DE RECONSTRUCCIÓN  
PORTAL MILENIO.TV;22/11/17**

**ALDF** pospone, otra vez, discutir ley de reconstrucción

[http://tv.milenio.com/milenio\\_noticias\\_de\\_la\\_noche/aldf-pospone-de-nuevo-discusion-ley-de-reconstruccion-milenio-noticias\\_3\\_1070923012.html](http://tv.milenio.com/milenio_noticias_de_la_noche/aldf-pospone-de-nuevo-discusion-ley-de-reconstruccion-milenio-noticias_3_1070923012.html)

**SE NIEGAN A REGISTRAR A MENORES CON EL APELLIDO MATERNO PRIMERO  
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;22/11/17**

Las parejas que quieren registrar a sus hijos con el primer apellido de la madre aún no lo pueden hacer porque los trabajadores y jueces del Registro Civil aún no han sido notificados sobre las reformas y adiciones que se hicieron al Código Civil de la Ciudad de México.

Iliana Hernández y Rodrigo Urbina acudieron ayer al Registro Civil de Nezahualcóyotl, en el Estado de México, a registrar a su hijo Mathias.

Quieren que lleve el apellido materno primero; sin embargo, no tuvieron éxito, pues sólo en la Ciudad de México se puede registrar a un menor al momento de acudir al Registro Civil con los apellidos en orden indistinto, si así lo acuerdan los padres o tutores.

Molestos porque en su entidad no pudieron realizar el trámite, decidieron ir a la Ciudad de México, específicamente a la colonia Doctores, a registrar al niño de tres meses.

Tampoco lo consiguieron. El personal de esa oficina les informó que ese trámite se realiza únicamente en el edificio central del Registro Civil.

Ya era casi mediodía cuando arribaron a las instalaciones de Arcos de Belén.

Llegaron optimistas y se dirigieron al área de Registro de Nacimiento. Esperaron unos cuantos minutos hasta que les tocó el turno de atención.

Los servidores públicos les informaron que todavía no se puede registrar a los menores con los apellidos de la madre, pues desconocen los requisitos o el mecanismo a seguir.

“Primero fuimos a Neza, en donde vivimos, y nos dijeron que en el Estado de México no se puede... fuimos a la Doctores y nos dijeron que viniéramos hasta acá —Registro Civil de Arcos de Belén— y aquí nos dijeron que nadie les ha informado sobre el nuevo mecanismo”, contó Iliana a Crónica al salir de las oficinas.

Y sí, en el Registro Civil ni siquiera el personal de atención sabe cómo se hace el registro ni cuáles son los requisitos para que la madre pueda poner su primer apellido.

“¿A poco sí se puede?”, “parece que eso no está permitido”, fueron las respuestas del encargado del cubículo de asesoría a los usuarios a esta reportera, quien se acercó a preguntar sobre las reformas que aprobaron los diputados para que el apellido materno pueda ir primero durante el registro de un bebé.

Ambos jóvenes decidieron dejar para después el registro y se marcharon decepcionados.

“No supieron qué respondernos, sólo se quedaban callados y decían que en ese lugar aún no estaban notificados. Un señor se burló de mí porque quería ponerle mi apellido primero”, explicó Iliana con su bebé en brazos.

Crónica preguntó sobre el proceso de registro y los trabajadores, encargados de dar información, sólo se limitaron a ofrecer una hoja con los requisitos que deben cumplir los padres al momento de registrar al menor.

Luego de dar varias vueltas y preguntar a los encargados del área, una mujer a quien se le cuestionó sobre el tema se limitó a decir que la decisión de poner el primer apellido de la madre sólo se puede con el primer hijo.

“El primer hijo sólo puede ser registrado con el apellido de la madre, porque si fuera el segundo quedaría como si no tuviera familia y no se sabría con certeza de quién es hijo, ni quiénes son los padres biológicos”, respondió de forma molesta; después se marchó sin contestar más dudas.

**OTRAS OPINIONES.** Otras parejas que también acudieron a registrar a sus pequeños comentaron que sí estaban enterados de la nueva ley, pero por las costumbres lo mejor era poner primero el apellido del padre y luego el de la mujer.

“Las cosas son así, no pueden cambiar las políticas de un día a otro, cuando siempre ha pasado y si por algo se estableció que debía ser así, es porque el hombre es la cabeza de la familia”, comentó un señor mientras cargaba a su hija en brazos.

En agosto pasado la **Asamblea Legislativa** capitalina aprobó por unanimidad la iniciativa del PRD la cual fue publicada el pasado 24 de octubre en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

A partir de esa fecha los padres de recién nacidos tendrán la facultad de decidir en qué orden de prelación pueden poner los apellidos de sus descendientes.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2017/1053490.html>

***MORENOS ATACAN DE NUEVO; LLEVARON CORONA FÚNEBRE A SESIÓN EN LA ALDF  
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;22/11/17***

Los diputados de Morena la volvieron hacer. La bancada del partido de Andrés Manuel López Obrador llegó a la **Asamblea Legislativa** con una corona fúnebre con la leyenda “legalidad”, pues aseguran que ésta murió en el recinto de Donceles.

El acto fue mal visto por los otros grupos parlamentarios quienes reclamaron que aunque los morenistas estaban en el recinto legislativo no habían pasado lista por lo que no había el quórum suficiente para comenzar a sesionar.

Los legisladores, encabezado por su coordinador **César Cravioto**, se negaron a participar en los trabajos legislativos.

Antes de llegar al recinto de Donceles, los integrantes de la bancada morenista fueron al Juzgado Federal de Distrito en Materia Administrativa para interponer un juicio de amparo por considerar ilegal la destitución de Flor Ivonne Morales, el pasado 7 de noviembre, y el nombramiento del diputado del Partido Verde **Fernando Zárate** como nuevo presidente de la Mesa Directiva.

Además, a través de un oficio dirigido al Ministro Luis María Aguilar, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, solicitan que el Pleno de la Corte discuta el tema, pues señalaron es imposible hacer entrar en razón a los legisladores de los otros grupos parlamentarios.

“Solicitarle que previos los requisitos y trámites legales, el fondo de este juicio de amparo sea atraído por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, debido a que reúne los requisitos de importancia y trascendencia”, señala el documento.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2017/1053484.html>

***¡FRENTE VAI PARA ACABAR CON LA POBREZA Y LA INJUSTICIA SOCIAL  
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;22/11/17***

A siete meses de que se realicen las elecciones de 2018, este fin de semana las tres fuerzas políticas que integran el Frente Ciudadano por México dieron un gran paso adelante; como resultado de los intensos trabajos y acuerdos al interior de cada partido, se acordó la participación en una coalición electoral y se aprobó la plataforma electoral y el programa de gobierno que les permitirá participar en unidad y con la fortaleza necesaria para obtener el triunfo en los comicios electorales.

El lunes pasado, los dirigentes nacionales del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, Ricardo Anaya Cortés, Alejandra Barrales Magdaleno y Dante Delgado Rannauro, respectivamente; presentaron ante el Instituto Nacional Electoral (INE) el informe de los acuerdos aprobados en los órganos de los partidos integrantes del Frente Ciudadano por México, la alianza que hará posible el cambio de sistema político que tanto necesita nuestra nación.

Sobre la plataforma; analizada a fondo en el Consejo Nacional del Partido Acción Nacional; podemos señalar que es un documento que se integró con las propuestas reunidas durante los foros de consulta a los ciudadanos, académicos, intelectuales y militantes; así como los realizados por organizaciones de la sociedad civil y con las aportaciones de fundaciones como la Rafael Preciado Hernández, Lázaro Cárdenas y Javier Barrios Sierra.

En la plataforma, integrada en cinco capítulos, se analizan y abordan las soluciones a los grandes problemas de la nación, entre los que destacan la corrupción, la falta de transparencia, inseguridad, desigualdad y la injusticia social, agrupados en los siguientes temas: la transformación del régimen político y el impulso de la democracia ciudadana; terminar con la corrupción y la impunidad; pacificación del país; economía para la inclusión y el bienestar y; México en el mundo.

La firma del convenio de coalición electoral dará garantía y será la base del primer gobierno de coalición en la historia de nuestro país, que permitirá lograr las grandes transformaciones que se requieren como nación, empoderando a los ciudadanos y convirtiendo a los partidos políticos en instrumentos de la sociedad.

Como lo resaltó Ricardo Anaya, presidente de Acción Nacional en el INE, el Frente Ciudadano por México busca acabar con la pobreza y la desigualdad; queremos que haya igualdad de oportunidades, queremos acabar con la impunidad; que en México de una vez por todas reine la ley, que se aplique por igual para todos y que se acaben los privilegios.

Por parte de Acción Nacional se reconoce como el eje central de la propuesta social la renta básica universal, que consiste en un ingreso garantizado a todos los ciudadanos de nuestro país por el simple hecho de serlo; para apoyar a los millones de mexicanos que viven en la pobreza en el país. La renta básica no sólo será para ayudar a quienes menos tienen, sino permitir también a cientos de miles de jóvenes a arriesgar emprendiendo, llevando a la práctica nuevas ideas, lo cual puede ser de enorme beneficio para todo nuestro país al tener una participación efectiva y activa en la toma de decisiones.

La plataforma, que ha sido ya aprobada y registrada por las tres fuerzas políticas, se estará difundiendo y explicando a lo largo de los meses por venir, a través de los diversos candidatos que han de buscar el voto ciudadano.

El Frente Ciudadano por México será un gobierno de coalición desde el que hemos de impulsar la agenda de transformación del país a largo plazo y que atañe tanto las tareas del ejecutivo como del poder legislativo; en el que el interés general y el bienestar de la población estén por encima de cualquier interés particular y por encima de las diferencias ideológicas de cada partido que conformamos el Frente.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2017/1053485.html>

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 22 de noviembre de 2017



Morena tiene 20 diputados en la Asamblea de Ciudad de México, que cuenta con un total de 60 legisladores. Es la fracción más grande, sin embargo, y por ello tenían la presidencia de la mesa directiva. A Morena le pareció inadecuada la propuesta del jefe de Gobierno de construir una planta para aprovechar basura para generar energía, y para evitar que fuese aprobada, la presidenta de la Asamblea simplemente detuvo la votación, violentando el procedimiento.

La mayoría de legisladores la removió del cargo y nombró en su lugar a un diputado del PRI, pero Morena hizo lo único que sabe hacer: bloquear el funcionamiento de la Asamblea. Primero tomando la tribuna, después obstaculizando el funcionamiento, e incluso destruyendo las instalaciones. Hoy hay dos mesas directivas en la Asamblea, que no puede operar, y todo está detenido.

Me parece importante que atendamos este caso. Normalmente, nadie se fija en lo que hace la Asamblea, que ha sido un órgano bastante inútil, pero muy caro. Acostumbrados a ello, no volteamos a ver qué ocurre ahí. Pero este proceso es un gran recordatorio de cómo han funcionado las bancadas afines a López Obrador, y una muy buena señal de lo que puede ocurrir a partir de septiembre próximo.

No sé si usted recuerda cómo el llamado Frente Amplio Progresista, que había impulsado a López Obrador en 2006, intentó por todos los medios impedir la toma de posesión de Felipe Calderón, arguyendo un fraude que nunca pudieron probar. No lo lograron, pero obstaculizaron la LX legislatura (2006-2009), otorgando al PRI un peso que no le daban sus números. Puesto que con el Frente de entonces no se podía hablar, cualquier negociación que requería Calderón tenía que hacerla con el PRI. Los legisladores de López Obrador lograron lo de siempre: dañar el funcionamiento del Congreso, asociar a sus enemigos, y posponer reformas.

Como usted sabe, destruir es fácil, y lo puede hacer cualquiera. A eso se dedican las personas que acompañan a López Obrador, y abunda la evidencia. El daño que causan impidiendo el funcionamiento del Congreso es bastante mayor de lo que uno imagina. Primero, se posponen decisiones, a veces lo suficiente para hacerlas imposibles; segundo, se obliga a alianzas para detenerlos, que alteran las posiciones originales de los partidos y llevan a arreglos inferiores; tercero, se fortalece la imagen de impunidad que está detrás de la inseguridad y la corrupción. Ver cómo un grupo de diputados actúa como si estuviese formado por golpeadores, que además cobran cientos de miles de pesos, y se llevan millones para sus grupos de apoyo, no puede fortalecer la democracia en ninguna parte del mundo. Ellos dirán que no se trata de eso, sino de la justicia, según la define su pastor. Bueno, pues ése es el problema: no hay gran diferencia con los camisas negras de Mussolini, las pardas de Hitler, las rojas de Garrido Canabal o las fuerzas bolivarianas.

El comportamiento golpista de López Obrador y sus seguidores es de sobra conocido. Ellos no cumplen la ley, porque en su opinión la ley es injusta. No respetan procedimientos, porque se consideran superiores a eso. Lo han hecho desde las tomas de pozos hace 30 años hasta la de la Asamblea hace unas semanas, pasando por el desacato a la Corte de su líder, las tomas de Congresos, los intentos golpistas de 2006, y una infinidad de pequeños golpes que no llegan a las ocho columnas.

Ignoro cuál será su desempeño en la elección de 2018, pero creo que no está de más dejar absolutamente claro lo que representan. No hacerlo destruyó a Venezuela. No sigamos esa ruta.

Profesor de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey.

<http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/golpistas.html>

**MORENA PRESENTA AMPARO POR PRESUNTA LEGALIDAD EN LA ALDF  
PORTAL 24 HORAS;22/11/17**

La bancada de Morena en la Asamblea Legislativa presentó un juicio de amparo indirecto ante el Juzgado 13 de Distrito en Materia Administrativa, mediante el cual se demanda reponer procedimientos parlamentarios que a consideración de esa fracción se llevaron a cabo fuera de norma.

El coordinador de los asambleístas de ese partido, **César Cravioto Romero**, acompañado por diputados morenistas y del independiente **Carlos Alfonso Candelaria**, presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) un documento para que se atraiga el juicio de amparo indirecto.

En el documento, dirigido al presidente de la SCJN, el ministro Luis María Aguilar Morales, los asambleístas de Morena piden una revisión a fondo de las irregularidades supuestamente cometidas en el órgano parlamentario por las bancadas de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN), Verde y Movimiento Ciudadano.

**Cravioto Romero** precisó que el juicio de amparo no sólo obedece a la destitución de la diputada Flor Ivone Morales como presidenta de la Mesa Directiva, sino también a la serie de dictámenes que según él han sido avalados para favorecer a los intereses de unos cuantos.

“No sólo se trata de una pelea por la legalidad de la Mesa Directiva, es por la legalidad de todas las votaciones que ha realizado la mayoría ficticia en la Asamblea”, concluyó.

<http://www.24-horas.mx/morena-presenta-amparo-por-presunta-legalidad-en-la-aldf/>

### **RECONSTRUCCIÓN DE LA CDMX, CON COHESIÓN SOCIAL PORTAL 24 HORAS;22/11/17**

La Ley para la Reconstrucción y Recuperación de la Ciudad de México que aprobará la Asamblea Legislativa del DF, como consecuencia del sismo del 19 de septiembre pasado, implica un importante despliegue de recursos para preservar los derechos humanos lesionados por el movimiento telúrico, además de garantizar los servicios vitales y la reparación de la infraestructura urbana.

Es por ello que sus ejes fundamentales son la preservación y salvaguarda de los derechos humanos de las personas que se vieron afectadas por el sismo, como el derecho a la vida, a la educación y al trabajo, entre otros.

Entre los contenidos de la ley se considera la creación del Fondo para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México como el mecanismo por el que se financiarán las labores de rehabilitación y reconstrucción de las viviendas dañadas. El Fondo se constituirá con los recursos que destinen el Gobierno federal y el Gobierno de la ciudad, así como de las aportaciones del sector privado.

Es importante destacar que las normas para la reconstrucción garantizan que sea el Gobierno de la CDMX la instancia que asuma una parte importante de los costos. Adicionalmente establece las acciones que permitirán la reparación del daño a las familias que perdieron su patrimonio, garantizando el acceso a una vivienda digna y adecuada, por lo que determina reglas de reconstrucción para viviendas multifamiliares y unifamiliares.

Para la Asamblea Legislativa, la perspectiva de esta ley no debe limitarse a la recuperación física de inmuebles, sino como una oportunidad para fortalecer la integración, la cohesión social y la resiliencia.

Del mismo modo, refiere al apoyo económico que se otorgará a las familias cuyo jefe o jefa de familia haya fallecido o hubiera quedado incapacitado parcial o totalmente a consecuencia del sismo, así como beneficios a las madres solteras, personas de la tercera edad y pensionados, entre otros.

Otro punto relevante es que la legislación establece que la Administración Pública y los órganos político-administrativos de la metrópoli otorgarán facilidades administrativas y de orientación en la gestión o regularización de documentos que sirvan para la acreditación de propiedad, además de permisos, autorizaciones e integración de expedientes en cuanto a la construcción. También considera la actualización de Atlas de Riesgo de la Ciudad y señala la publicación de su versión pública.

El verdadero objetivo de esta norma es lograr la reconstrucción integral en la capital no sólo en la parte relativa a la edificación de las viviendas dañadas, sino como una oportunidad para restablecer el tejido social, con seguridad y certeza jurídica, además de corregir factores de vulnerabilidad.

<http://www.24-horas.mx/reconstruccion-de-la-cdmx-con-cohesion-social/>

**MORENA TRASLADA CONFLICTO EN LA ASAMBLEA A LA SCJN  
PORAL 24 HORAS, 22/11/17**

Por quinta ocasión, el grupo parlamentario del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) se manifestó en contra de los acuerdos del órgano legislativo, disgusto que llevó, incluso, hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

**César Cravioto**, coordinador de dicha bancada, ingresó un amparo ante el máximo tribunal y tribunales federales por una posible violación como representantes populares.

"En la VII legislatura las otras fuerzas políticas (PRD, PAN, PRI y MC) bajo mayorías ficticias han violentado nuestros derechos como representantes populares y las normas esenciales del proceso legislativo: destituyeron a la presidenta de la Mesa Directiva (la morenista **Flor Ivonne Morales**) para poner uno afín a sus intereses (**Fernando Zárate**, del PVEM)", expresó **Cravioto**, en el documento que dirigió a Luis María Aguilar, ministro presidente de la SCJN.

Frente al recinto de Donceles y Allende, los morenistas exhibieron una corona fúnebre que portaba un cintillo con la leyenda "murió la legalidad", en referencia a los "atropellos" a la Ley Orgánica de la ALDF, la cual colocó posteriormente frente a la tribuna, lo que originó que la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) reciclara las pancartas de la sesión anterior con las que protestaron contra Claudia Sheinbaum, jefa delegacional de Tlalpan, quien se perfila como candidata de Morena a la Jefatura de Gobierno en 2018.

"Nos vamos a mantener en la sesión para no darles pretextos (a los diputados de oposición) de que no trabajaron; para ayudarlos a hacer quórum. Según **Zarate**, quien se ostenta ilegalmente como presidente, subió un tuit que decía 'vamos a iniciar temprano con nuestros trabajos'; son las 10:00 horas y apenas hay 12 registrados en lista", destacó **Cravioto**.

Sin embargo, la bancada se mantuvo parcialmente en el pleno, pues de los 20 legisladores que la integran, se quedaron ocho, pero no pasaron lista. **Zárate**, quien inició sesión con dos horas y media de retraso, ordenó a la secretaria de la mesa directiva citar a los diputados no registrados, entre ellos la bancada de Morena, así como el priista **Adrián Rubalcava** y la perredista **Penélope Campos**.

A los morenistas presentes se les tomó votación para dictámenes, entre ellos el del presupuesto que la ALDF propone ejercer en 2018: siete no contestaron, mientras que el diputado **Félix de la Cruz** respondió con un "no vine".

En las últimas sesiones Morena ha tomado la tribuna, convocado a sesión aparte, sacado pancartas, lonas, megáfonos y ha abandonado la sesión para protestar porque destituyeron a su diputada de la mesa directiva; ayer optó por la corona fúnebre.

**Presupuesto 2018**

2 mil 376 millones de pesos propuso solicitar la ALDF para el ejercicio fiscal del próximo año.

24.8% más propuso aumentar el gasto, respecto a los mil 903 asignados en 2017.

985 millones 630 mil pesos se destinarían para la Auditoría Superior de la Ciudad de México, órgano encargado de fiscalizar a los entes capitalinos.

\*edición impresa 24 Horas

<http://www.24-horas.mx/morena-traslada-conflicto-en-la-asamblea-a-la-scjn/>

**ELABORAN, POR FIN, BORRADOR PARA LEY DE RECONSTRUCCIÓN  
PORTAL 24 HORASA;22/11/17**

A casi dos meses de que se mandó la iniciativa de Ley de Reconstrucción por parte de la Jefatura de Gobierno, la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la Asamblea Legislativa (ALDF) cuenta con un documento con el que los otros grupos dictaminadores, Administración y Presupuesto, podrán trabajar.

Hasta ayer, sólo había circulado un documento que el presidente de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna, puso como base para trabajar, y el cual no fue discutido por las comisiones correspondientes.

“Es el documento que le presentamos al diputado Luna, para que ellos, como grupo parlamentario, lo puedan analizar, y veamos si están de acuerdo o no con este planteamiento alternativo”, expresó Margarita Martínez Fisher, presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

De acuerdo con la panista, éste se discutiría en comisiones mañana. La propuesta base del grupo parlamentario será que los inmuebles que no necesitan reconstrucción, sino reparación, sean atendidos exclusivamente con recursos públicos.

Asimismo, prevé aplicar la transferencia de potencialidad (excedentes de construcción) a los predios que lo requieran, figura establecida en el Plan General de Desarrollo Urbano y delegacionales.

“Ya están establecidos en los programas; no hay cambio en los programas de desarrollo urbano. No todas las viviendas deben ser exactamente en el mismo lugar porque puede que las condiciones no lo permitan (por lo que determine el estudio de mecánica de suelos) y se abre esta posibilidad de transferencia de potencialidad”, explicó.

Además, se plantea que parte del predial pueda destinarse a un seguro para cada predio.

Sobre el tema Luna indicó que el PRD analiza las corridas financieras, pues su propuesta es que toda la reconstrucción se realice con recursos públicos.

<http://www.24-horas.mx/elaboran-por-fin-borrador-para-ley-de-reconstruccion/>

**MORENISTAS LLEVAN CORONA FÚNEBRE A LA ALDF; AFIRMAN QUE MURIÓ LA LEGALIDAD  
PORTAL LA RAZÓN;22/11/17**

Diputados de Morena llevaron coronas fúnebres a la **Asamblea Legislativa** para protestar y demandar que se restablezca la legalidad en el recinto legislativo en medio de disputas con integrantes de otros grupos parlamentarios.

El líder de la bancada, **César Cravioto**, argumentó que la presencia de los arreglos en señal de luto reflejan que en la Asamblea “murió la legalidad”, esto días después de que Ivonne Morales fue destituida como presidente de la Mesa Directiva.

Por el tema, los del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), quienes vestían de negro, acudieron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que atraiga un juicio de amparo en torno a la legalidad en la Asamblea.

Señalan que es ilegal que el lugar de Morales haya sido ocupado por **Fernando Zárate**, asambleísta del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Además, el grupo parlamentario aseveró que no participarán en la aprobación de fraudes, sin especificar a qué temas se refiere.

A través de su cuenta de Twitter los de Morena han expresado su inquietud en torno a la discusión sobre el apoyo a los damnificados y la reconstrucción tras los sismos.

<https://www.razon.com.mx/morenistas-llevan-corona-funebre-a-la-aldf-afirman-murio-la-legalidad/>

**LA CDMX RECUPERA ÁREA VERDE EN PARQUE ESPAÑA  
PORTAL LA RAZÓN;22/11/17**

El Gobierno de la CDMX recuperó la madrugada de ayer áreas verdes del Parque España y el Jardín Pushkin, al retirar carpas que funcionaron como centro de acopio tras el sismo del pasado 19 de septiembre.

Esta intervención se hizo en atención a vecinos de la colonia Roma, quienes expresaron formalmente la necesidad de recuperar estos espacios.

Patricia Mercado, secretaria de Gobierno local, explicó que la decisión se tomó porque ya no era necesario mantener los centros de acopio en esta zona.

Se llevó a cabo el desalojo en una intervención coordinada por la Secretaría de Gobierno, a través de la Dirección General de Gobierno, con la colaboración de elementos de Seguridad Pública, el Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia, Instituto de Asistencia e Integración Social y Servicios Urbanos de la Agencia de Gestión Urbana, así como personal de la delegación Cuauhtémoc.

En el Parque España se recobró un total de 750 metros cuadrados de jardín, mediante el retiro de 144 metros cúbicos de desecho y cascajo, que fue trasladado en 12 camiones; mientras en el Jardín Pushkin se recuperaron 500 metros cuadrados de área verde tras la remoción de 170 metros cúbicos de desecho y cascajo, para lo cual se utilizaron 14 camiones.

El gobierno refrendó su compromiso con la recuperación del espacio público para las y los capitalinos, y privilegió el diálogo con personas que operan otros centros de acopio para su eventual retiro.

Desde el 23 de octubre la CDMX intensificó las labores de recuperación en el parque, mediante retiros, en acuerdo con las y los ocupantes de instalaciones que funcionaron como centros de acopio.

**Morena retrasa Ley de Reconstrucción local**

Con una corona fúnebre y un retraso de más de hora y media los diputados por Morena en la ALDF intentaron sabotear la sesión del pleno para echar abajo las aprobaciones pendientes, entre ellas, la Ley de Reconstrucción.

Tras asistir a la Corte para presentar un amparo contra la destitución de Flor Ivonne Morales, los morenistas se plantaron afuera del recinto legislativo con una corona fúnebre con la leyenda "Murió la legalidad".

"El pasado 7 de noviembre, de forma ilegal y las normas esenciales que rigen el procedimiento interior de la Asamblea Legislativa, destituyeron a la presidenta de la Mesa Directiva, para imponer a otro afín de sus intereses" alegó César Cravioto, líder de la bancada en la Asamblea Legislativa.

Agregaron que no han ido al recinto legislativo porque no hay quórum en las sesiones y que no lo harán hasta que se respete la Mesa Directiva.

<https://www.razon.com.mx/la-cdmx-recupera-area-verde-en-parque-espana/>

**PRI CAPITALINO DESIGNA A SECRETARIOS DE OPERACIÓN POLÍTICA Y FINANZAS  
PORTAL 20 MINUTOS;22/11/17**

Con el propósito de fortalecer la estructura partidista, el delegado presidente del PRI en la Ciudad de México, Eruviel Ávila, designó al diputado **José Encarnación Alfaro Cázares** como secretario de Operación Política, y a Heriberto Solano de la Rosa como secretario de Finanzas y Administración. Eruviel Ávila destacó que con dichos nombramientos se robustece el Partido Revolucionario Institucional (PRI) capitalino, ya que se trata de "dos experimentados perfiles que sin duda coadyuvarán decididamente en consolidar los objetivos que el partido se ha trazado de cara hacia el 2018".

Las designaciones se hacen a poco más de un mes de que el líder priista asumió el cargo al frente del partido, con la firme idea de afianzar posiciones rumbo al proceso electoral del año próximo. **José Encarnación Alfaro Cázares** nació en Ciudad Obregón, Sonora; es licenciado en Derecho por la Universidad del Valle de México y actualmente se desempeña como diputado local del PRI en la **Asamblea Legislativa**, en donde preside la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal. En su amplia trayectoria al interior del partido, ha fungido como secretario de organización del Comité Ejecutivo Nacional (2012-2015), secretario técnico del Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, entre otros. Heriberto Solano de la Rosa es contador público con maestría en Ingeniería Económica y Financiera, egresado de la Universidad La Salle, y tiene una vasta experiencia en el sector privado como auditor externo, por mencionar algunos de los cargos en los que se ha desempeñado.

<http://www.20minutos.com.mx/noticia/300392/0/pri-capitalino-designa-a-secretarios-de-operacion-politica-y-finanzas/#xtor=AD-1&xts=513356>

**POR ILEGALIDADES EN LA ALDF, PRESENTA MORENA JUICIO DE AMPARO  
PORTAL XEU:22/11/17**

a bancada de Morena en la Asamblea Legislativa presentó un juicio de amparo indirecto ante el Juzgado 13 de Distrito en Materia Administrativa, mediante el cual se demanda reponer procedimientos parlamentarios que a consideración de esa fracción se llevaron a cabo fuera de norma.

El coordinador de los asambleístas de ese partido, César Cravioto Romero, acompañado por diputados morenistas y del independiente Carlos Alfonso Candelaria, presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) un documento para que se atraiga el juicio de amparo indirecto.

En el documento, dirigido al presidente de la SCJN, el ministro Luis María Aguilar Morales, los asambleístas de Morena piden una revisión a fondo de las irregularidades supuestamente cometidas en el órgano parlamentario por las bancadas de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN), Verde y Movimiento Ciudadano.

Cravioto Romero precisó que el juicio de amparo no sólo obedece a la destitución de la diputada Flor Ivone Morales como presidenta de la Mesa Directiva, sino también a la serie de dictámenes que según él han sido avalados para favorecer a los intereses de unos cuantos.

"No sólo se trata de una pelea por la legalidad de la Mesa Directiva, es por la legalidad de todas las votaciones que ha realizado la mayoría ficticia en la Asamblea", concluyó.

<http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=936776>

***DIPUTADO PIDE QUE ECOBICI PRESENTE PLAN PARA MEJORAR EL SERVICIO  
PORTAL IMPACTO DIARIA;22/11/17***

El diputado local de Morena, **Darío Carrasco Aguilar**, promoverá en la **Asamblea Legislativa** que los concesionarios del programa Ecobici envíen un informe a esa soberanía sobre los problemas que presentan las bicicletas y el plan de la empresa para repararlas y sustituirlas.

Señaló que a siete años de haberse creado dicho programa, el servicio se ha deteriorado notablemente, tanto por la irresponsabilidad de algunos usuarios como por la mala operación de los concesionarios y las autoridades: a los vehículos todo les falla, el asiento, las luces, la campana, el cambio de velocidades y hasta las llantas, detalló.

Abundó que entre los problemas más frecuentes, destaca que en muchas estaciones no hay bicicletas disponibles o que cuando un usuario devuelve una inservible la siguiente que le otorga el sistema tampoco está en buen estado.

Declaró que esta situación es grave si se toma en cuenta que se planea extender el programa, es decir, que se tienen que destinar más recursos y por ende más ganancias para el concesionario que está obligado, con las autoridades capitalinas, a resolver esta problemática.

De acuerdo con la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad, Ecobici se convertirá en el cuarto Sistema de Bicicletas Públicas más grande a nivel mundial, con 171 cicloestaciones y más de dos mil 500 bicicletas en un polígono de 23 colonias, para lo cual se tendrá una inversión de casi 155 millones de pesos, agregó.

Por esa razón, urge corregir los problemas del servicio sin que le cueste más a la ciudad, sancionando incluso, o al menos haciendo responsable, a la empresa concesionada.

Además, puntualizó, se debe incluir señalizaciones específicas sobre las vialidades por las que pueden y no pueden circular las bicicletas, ya que actualmente casi no hay señalamientos que permitan aplicar las disposiciones contenidas en el Capítulo 3 del Reglamento de Tránsito.

Expuso que de acuerdo con información de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, Ecobici cuenta con 400 estaciones y seis mil 500 bicicletas, que hacen un promedio de 31 mil viajes diarios.

Además, dijo que desde enero pasado, con motivo del aumento al precio e los combustibles, se ha registrado un incremento en el uso de Ecobici, que sólo ese mes fue de 18 por ciento más viajes, en comparación con el mismo periodo del año pasado.

<http://impacto.mx/ciudad/diputado-pide-que-ecobici-presente-plan-para-mejorar-el-servicio/>

***BUSCA PAN EN LA ASAMBLEA QUE CAPITALINOS ASEGUREN SU VIVIENDA  
PORTAL EL DIARIO DE COAHUILA;22/11/17***

El PAN en la **Asamblea Legislativa** busca que en la iniciativa de Ley de Reconstrucción de la Ciudad de México se establezca la obligatoriedad de que los capitalinos aseguren su propiedad.

La presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana en el órgano legislativo local, **Margarita Martínez Fisher**, argumentó que afortunadamente se cuenta con recursos para crea un fondo para atender a los damnificados, pero no siempre será así.

"Es necesario exista un esquema que permita a la Ciudad una viabilidad financiera, sea por medio del predial u otros mecanismos", dijo.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 22 de noviembre de 2017



Mencionó que la Ley de Inmuebles en Condominio obliga a tener estos seguros pero lamentablemente no se ha cumplido.

"Se trata de una contrapropuesta de dictamen completa con considerandos y estableciendo facultades claras para todas las autoridades, es decir, insistió, es una nueva ley, "no un intento de reglas de operación de un programa social", detalló.

Además dijo que fue trabajada por la comisión que preside y la Comisión de Vivienda que encabeza la priista **Dunia Ludlow** y donde se plantea diversos esquemas de financiamiento para la reconstrucción de las viviendas e inmuebles.

"La idea es que cada quien pueda acceder a diferentes tipos de apoyo, según su propia condición, priorizando la inversión de recurso público a las personas damnificadas, a través de un Fondo de Reconstrucción", destacó.

Adelantó que sostendrán una reunión los diputados panistas encabezados por su coordinador **Jorge Romero**, con el presidente de la Comisión de Gobierno, el perredista **Leonel Luna Estrada** para abordar este tema.

Insistió en que la prioridad del proyecto que promueven es que los afectados por el sismo del 19 de septiembre, pague lo menos posible sin que se desate la especulación a favor de los desarrolladores urbanos.

<http://www.eldiariodecoahuila.com.mx/nacional/2017/11/22/busca-asamblea-capitalinos-aseguren-vivienda-692581.html>

## ***MORENISTAS PROMUEVEN AMPARO POR PRESUNTA LEGALIDAD EN ASAMBLEA LOCAL PORTAL AZTECA DIGITAL;22/11/17***

La bancada de Morena en la **Asamblea Legislativa** presentó un juicio de amparo indirecto ante el Juzgado 13 de Distrito en Materia Administrativa, mediante el cual se demanda reponer procedimientos parlamentarios que a consideración de esa fracción se llevaron a cabo fuera de norma.

El coordinador de los asambleístas de ese partido, **César Cravioto Romero**, acompañado por diputados morenistas y del independiente **Carlos Alfonso Candelaria**, presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) un documento para que se atraiga el juicio de amparo indirecto.

En el documento, dirigido al presidente de la SCJN, el ministro Luis María Aguilar Morales, los asambleístas de Morena piden una revisión a fondo de las irregularidades supuestamente cometidas en el órgano parlamentario por las bancadas del los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN), Verde y Movimiento Ciudadano.

**Cravioto Romero** precisó que el juicio de amparo no sólo obedece a la destitución de la diputada **Flor Ivone Morales** como presidenta de la Mesa Directiva, sino también a la serie de dictámenes que según él han sido avalados para favorecer a los intereses de unos cuantos.

"No sólo se trata de una pelea por la legalidad de la Mesa Directiva, es por la legalidad de todas las votaciones que ha realizado la mayoría ficticia en la Asamblea", concluyó.

<https://azteca.digital/2017/11/21/morenistas-promueven-amparo-por-presunta-legalidad-en-asamblea-local/>

## ***APRUEBAN COMISIONES DE ALDF LEY DE SUSTENTABILIDAD HÍDRICA. A DEUDORES APLICARÁN CORTES EN SUMINISTRO DE AGUA PORTAL CAPITAL CDMX;22/11/17***

Durante una tensa reunión que por momentos parecía salirse de control, las comisiones unidas de Gestión Integral del Agua y de Medio Ambiente en la ALDF aprobaron este martes una nueva Ley de Sustentabilidad Hídrica para la Ciudad que, entre los temas más polémicos, permite la restricción del servicio a usuarios domésticos que no hayan pagado dos bimestres en forma consecutiva o alternada, o reincidan en declarar consumos menores a los determinados por la autoridad.

La nueva legislación, con la cual quedará derogada la actual Ley de Aguas del DF, señala en su artículo 68 que cuando se restrinja el servicio de agua potable a los deudores domésticos, el Sistema de Aguas de la CDMX (Sacmex) realizará un abasto mínimo al domicilio, de sólo 50 litros por día.

“Estarán exentos de lo dispuesto en el párrafo anterior los jubilados, pensionados, las personas de la tercera edad, aquellas con alguna discapacidad y madres jefas de familia. Los jubilados y pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad, por riesgos de trabajo e invalidez; deberán acreditar que son propietarios y cuentan con una pensión o jubilación de conformidad a lo dispuesto por el Código Fiscal de la Ciudad de México. En estos casos el valor catastral del inmueble de uso habitacional no deberá exceder de la cantidad de \$919,179.81”, se lee en ese artículo.

Para usuarios no domésticos, como negocios y empresas, la Ley de Sustentabilidad Hídrica establece sanciones más severas, pues en esos casos el artículo 99 señala que habrá una suspensión total del servicio por la falta de pago en dos o más periodos consecutivos o alternados. El suministro no se les reinstalará hasta que hayan cubierto el adeudo, así como las multas generadas por la omisión de pago y por la reinstalación del servicio.

#### El debate

La restricción en el servicio fue uno de los temas que se discutieron de forma más acalorada durante la reunión de comisiones unidas, pues la diputada del partido Morena, **Aleida Alavez** reclamaba que en esta nueva ley se violaba abiertamente el derecho humano al agua establecido como una garantía en la Constitución de la Ciudad de México.

Lamentaba que para los usuarios domésticos se permitirá la suspensión total del servicio y señalaba que, de acuerdo con el artículo décimo primero transitorio de la Constitución capitalina, la ALDF sólo está facultada para expedir las leyes secundarias del poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, pero no la Ley de Sustentabilidad Hídrica. Hasta acusó que se pretendía aprobar una versión del dictamen distinta a la que previamente se había distribuido.

**Alavez** trató de argumentar sobre la falta de atribuciones de la ALDF incluso antes de que se diera lectura al orden del día de la sesión, por lo que fue interrumpida por el presidente de la Comisión de Medio Ambiente, el pevemista **Xavier López Adame**, quien le dijo que no era el momento procedimental correcto para hacer razonamientos.

**Alavez** dijo que se estaba intentando transgredir su derecho como diputada a hablar y acusó entre gritos a la diputada del PAN, **Wendy González**, presidenta de la Comisión de Gestión del Agua, de arrebatarse o conceder la palabra como si se tratara de una concesión o de un favor, cuando como legisladora tiene derecho a opinar.

**Wendy González** sacó a relucir los problemas de quórum que ha habido en el Pleno, debido a la inasistencia de la bancada de Morena, lo que abrió una nueva disputa entre las legisladoras. “¿Quiere que discutamos ese tema? No ponga cosas que nada tienen que ver”, le refutó la morenista, quien insistía en que se le había otorgado el uso de la palabra con anterioridad y ahora la interrumpían.

Cuando finalmente se dio lectura y se aprobó el orden del día, la legisladora de Morena se enfrascó en una discusión que rayaba en los insultos con el diputado panista **José Manuel Delgadillo**. La morenista decía que, tan mal está esa legislación, que la misma tendrá que dirimirse ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de una impugnación que presentará su partido.

“¡Corra, corra!”, le respondió **Delgadillo**.

“No me estés mandado a correr a ningún lado. Te vas tú, pero así, eh, porque ya se acostumbraron a estar violentando no sólo los procedimientos y la técnica legislativa, sino la legalidad”, le respondió una **enojada Aleida Alavez**, que enfatizaba su enfado chasqueándole los dedos al diputado del PAN.

La diputada del PRD, **Janet Hernández Sotelo**, entró al quite en favor del panista. Pedía que la de Morena se dirigiera con respeto a todos los presentes. “No me interrumpa, estoy en el uso de la palabra”, le reviró la morenista, quien insistió en que la ALDF no tiene las facultades definidas en la Constitución local para aprobar esa ley hídrica. Agregó que será el futuro Congreso local el que cuente con facultades totales para avalar esa legislación.

**Alavez** acusó también que en la nueva Ley se otorgarán facultades al Sacmex, como organismo descentralizado, para imponer tarifas y subsidios a la población, lo que genera el riesgo de que los habitantes de más escasos recursos enfrenten aumentos exagerados por el suministro.

En el artículo 22, fracción IX del dictamen de ley, se le otorgan facultades al Sacmex para determinar la estructura tarifaria por los servicios públicos a su cargo, tales como el suministro de agua potable, su descarga a la red de drenaje y los servicios conexos para la prestación del mismo que incluyen conexiones a la red de suministro.

En el entendido de ese párrafo, ya no será la ALDF la que determine las tarifas por el suministro, pues además se precisa en el artículo 96 que la Junta de Gobierno del Sacmex será la que defina las tarifas y subsidios.

**Alavez** también lamentó que en el artículo 6 se faculte al Sacmex a suministrar el servicio hasta en garrafones, pues eso normaliza lo anormal, lo inequitativo y lo injusto para la población.

El artículo 6 establece que, cuando se interrumpa el servicio de suministro de agua en caso de uso doméstico de acuerdo con lo previsto en esa ley, las autoridades garantizarán el abasto de agua para consumo humano a quienes se encuentren en este supuesto, pudiéndose complementar mediante la dotación gratuita a través de carros tanques, hidrantes provisionales o públicos distribuidos en las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México o mediante garrafones de agua potable, conforme a criterios poblacionales, geográficos, viales, de accesibilidad y de equidad determinados por el sistema de aguas.

También se señala que para garantizar a la población el libre acceso al agua para su consumo humano se deberán establecer en los parques, plazas comerciales y oficinas públicas del Gobierno de la Ciudad de México bebederos o estaciones de recarga de agua potable.

En el debate, **José Manuel Delgadillo** expuso que la ALDF cuenta con todas las facultades de acuerdo al artículo 122 de la Constitución federal y 42 del Estatuto de Gobierno que todavía está vigente, para legislar y aprobar la Ley de Sustentabilidad Hídrica. Hasta se ofreció como abogado para asesorar a Morena en la impugnación que esa bancada ya anunció ante la Corte.

**Wendy González** dijo que la descentralización del Sistema de Aguas no representará la privatización del servicio y en ello estuvo de acuerdo, incluso, la combativa **Aleida Alavez**.

**González** agregó que el Sacmex se mantendrá como un organismo más de la administración pública. Dijo que con la nueva Ley de Sustentabilidad Hídrica se busca cambiar el modelo actual de sobreexplotación de las fuentes de abasto y dijo entender la preocupación respecto al abasto en el oriente de la Ciudad, por lo que era necesario legislar al respecto.

**Beatriz Rojas**, de Morena, expuso que en el dictamen no se salvaguarda el derecho humano al agua y por ello, cuando el documento llegue al Pleno la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional presentará sus reservas al documento.

Lamentó que la restricción del abasto establecido en el artículo 68 se pretende aplicar sin tomar en cuenta condiciones como mejorar la calidad del líquido ni la eficiencia en el servicio. "A la ciudadanía la dejan en estado de indefensión", acusó.

**Xavier López Adame**, del PVEM, dijo que la restricción de abasto de líquido a los deudores, de 50 litros por día, se apega a recomendaciones hechas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para garantizar el derecho humano al agua, por considerar que es el mínimo de litros necesarios para la sobrevivencia. Recordó que hoy en la Ciudad el consumo promedio por habitante al día es de 380 litros, algo excesivo e irracional.

El dictamen, que previsible se discutirá en el Pleno durante la sesión del jueves, se aprobó por unanimidad en las comisiones unidas. Las morenistas **Aleida Alavez** y **Beatriz Rojas** no votaron, pues no son integrantes de esas comisiones.

<https://capital-cdmx.org/nota-Aprueban-comisiones-de-ALDF-Ley-de-Sustentabilidad-Hidrica--A-deudores-aplicaran-cortes-en-suministro-de-agua2017211110>

**DIPUTADOS SE APRUEBAN PRESUPUESTO POR 2 MIL 366 MDP. INCLUYE 390 MILLONES COMO PAGO  
POR FIN DE LEGISLATURA  
PORTAL CAPITAL CDMX;22/11/17**

El pleno de la **Asamblea Legislativa** del DF (ALDF) aprobó este martes en votación económica su proyecto de presupuesto para el 2018, por 2 mil 366 millones de pesos, superior en 24 por ciento en términos nominales al autorizado para 2017. La propuesta incluye una erogación de 390 millones de pesos para un pago de fin de legislatura en beneficio de los 66 asambleístas, mandos medios y superiores, y personal de honorarios.

Sin que hubiera debate de por medio, los legisladores avalaron a mano alzada el documento que se remitió al Jefe de Gobierno, a fin de que la Secretaría de Finanzas lo incorpore al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad 2018.

En la justificación para solicitar este incremento de presupuesto, los propios legisladores incluyeron una tabla con las variaciones presupuestales asignadas a la ALDF de 2006 a la fecha. Destaca que la solicitud de recursos para el 2018 es la más alta de los últimos 12 años.

La Comisión de Gobierno y no el Comité de Administración del órgano legislativo fue la encargada de presentar el proyecto de presupuesto ante el pleno de la Asamblea.

Como parte del documento se consideran requerimientos por mil 664.9 millones de pesos para el rubro de Servicios Personales, en donde están consideradas las remuneraciones para el personal de la ALDF.

Por la cantidad de recursos asignados destaca el monto que se considera en el Capítulo 4000, de Ayudas, Subsidios y Transferencias. Ese rubro, al que se le etiquetaron 335.9 millones de pesos, es importante pues de aquí sale el financiamiento para la operación de los módulos de atención que cada diputado tiene en la Ciudad, así como para que los legisladores lleven a cabo trabajo territorial en los distritos que representan.

A diferencia de los otros capítulos de gasto, el 4000 no está desglosado por partidas. En este rubro solo se hace una definición genérica denominada de "ayudas sociales", en la que se lee: "Asignaciones que destine la Asamblea de manera directa o indirecta para apoyar a la población y a los grupos parlamentarios".

Aunque este será el último año de la actual legislatura e incluso el final de la ALDF, ya que a partir de 2018 desaparecerá para convertirse en el Primer Congreso de la CDMX, los diputados locales plantearon una asignación por 31.5 millones de pesos en el Capítulo 5000, relacionado con Gasto de Inversión, para adquirir “toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de la Asamblea”, se lee.

En ese capítulo se consideran partidas por 8.1 millones de pesos para la compra de toda clase de mobiliario, equipo de administración, bienes informáticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Se contempla en este capítulo la adquisición del equipo necesario la operación del Canal de televisión TV21.2.

El pago de fin de legislatura por 390 millones de pesos se incluye en un apartado de “Acciones adicionales o nuevas necesidades”. Ahí se señala que es necesario contar con recursos presupuestales y financieros para la transición de la VII ALDF a la Primera Legislatura del Congreso de la CDMX.

<https://capital-cdmx.org/nota-Diputados-se-aprueban-presupuesto-por-2-mil-366-mdp--Incluye-390-millones-como-pago-por-fin-de-Legislatura2017211151>

***DIPUTADOS BUSCAN QUE EN PREDIOS DONDE COLAPSARON EDIFICIOS APLIQUE LA  
TRANSFERENCIA DE POTENCIALIDAD  
PORTAL CAPITAL CDMX;22/11/17***

En la ALDF un grupo de legisladores trabaja en un documento alternativo de Ley para la Reconstrucción que incluye innovaciones no contempladas en la iniciativa original del Jefe de Gobierno. El texto considera, por ejemplo, asegurar a todas las edificaciones de la Ciudad con un fondo que se genere a partir del pago del predial, pero también permite que en beneficio de los habitantes de predios donde colapsaron edificios pueda aplicar una figura denominada transferencia de potencialidad.

Lo anterior implica que la reconstrucción no se realizaría obligatoriamente en los predios donde cayeron edificios por el sismo del 19 de septiembre, en caso de que un estudio de mecánica de suelo no lo permita, sino en un domicilio distinto donde sea posible la reposición de vivienda y hasta un 35 por ciento más.

La transferencia de potencialidad es un instrumento normativo que permite ceder los derechos excedentes o totales de intensidad de construcción no edificados que le correspondan a un predio, en favor de un tercero, sujetándose a las disposiciones del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano de la Ciudad.

**Margarita Martínez Fisher**, diputada del PAN y presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la ALDF es una de las legisladoras que participa en la elaboración de ese documento alternativo, junto con la presidenta de la Comisión de Vivienda, **Dunia Ludlow**.

En entrevista, la diputada panista rechazó que aplicar la transferencia de potencialidad pueda generar especulación inmobiliaria al trasladar la potencialidad de niveles y densidad de, por ejemplo, un condominio o un inmueble en copropiedad a una casa de uso unifamiliar, para edificar en esta última un edificio de departamentos.

Explicó que la potencialidad no se transferiría de un predio colapsado a otro. Dijo que hay predios en distintas zonas de la Ciudad que no han sido desarrollados. Esos predios ya están determinados en los programas delegaciones y parciales de desarrollo urbano, con potencial para recibir las viviendas de reposición y adicionales.

Así, señaló, el potencial y los predios en donde se recibirían las viviendas de reposición y adicionales ya existen, y están definidos en un Fideicomiso de Transferencia de Potencialidad, al que los damnificados pueden pedirle que declare la transferencia de potencialidad en beneficio de aquel terreno es donde será la reconstrucción.

“Se está proponiendo la posibilidad de que los predios que son receptores de transferencia de potencialidad, en un momento dado se puedan habilitar; esos ya están establecidos en las normas. No hay ningún tipo de cambio

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 22 de noviembre de 2017



a los programas, ni al general ni a los programas delegaciones de desarrollo urbano, para que en un momento dado puedan utilizarse como receptores de vivienda adicional, pero sin pagar esa transferencia.

No necesariamente todas las viviendas tienen que estar exactamente en el mismo lugar, porque puede ser que las condiciones del predio no lo permitan y se abre esta posibilidad de una transferencia de potencialidad. Todo ello conforme a la normatividad vigente”, expuso Martínez Fisher.

Cuestionada sobre el riesgo de esa especulación, la diputada dijo que no hay manera posible. Agregó que el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, así como los programas parciales, e incluso toda la normativa de la Ciudad, establecen con muchísima claridad cuáles son los predios que pueden recibir el potencial transferido de otro predio.

“No es en cualquier predio. Así, si hay el interés de desarrollar en predios que hoy en día no están desarrollados y que hoy están definidos como posibles receptores de vivienda, que en un momento dado se puedan generar esas viviendas adicionales”, dijo.

Martínez Fisher agregó que la transferencia de potencialidad se concibió como una de las opciones que se tendrían para facilitar el pago de las viviendas de reposición, por medio de la construcción y venta de viviendas adicionales en los inmuebles en condominio o en copropiedad que colapsaron por el sismo o que requieren de demolición total.

También aclaró que el recurso de las viviendas adicionales es extremo y sólo aplicaría cuando se justifique que no hay recursos públicos para reconstruir, pues lo que se ha priorizado es que con dinero del gobierno de la Ciudad se pueda llevar a cabo en mayor medida de la reconstrucción.

Agregó que la redensificación con el 35 por ciento o la transferencia de potencialidad sólo se aplicarían si los habitantes de los predios afectados están dispuestos a sujetarse a esos modelos.

“Nada va a suceder si los condóminos y copropietarios no lo quieren; esto es exclusivamente para condóminos y copropietarios o los causahabientes. Si ellos en asamblea determinan que van a solicitar este beneficio, eso sucederá; de ninguna manera pasará aquello donde no haya mediado la voluntad expresa y libre de los condóminos o copropietarios.

Si en algún momento dado hay un estudio de mecánica de suelo o una determinación técnica donde diga que ahí no se pueden construir más viviendas que las originales, sí debe haber un mecanismo en predios que el gobierno de la Ciudad tiene determinados con capacidad, para que pueda haber este tipo de viviendas. Insisto, es un recurso extremo, en el peor de los casos. Lo que queremos es que las viviendas se puedan reconstruir con recursos públicos, pero si hay insistencia del gobierno de que no todo puede ser con recursos fiscales, entonces entraríamos en esta lógica, sólo si se cumplen con esas condiciones”, detalló.

Seguro para todos

La diputada del PAN dijo que en este documento alterno se plantea la posibilidad de que la Comisión de Reconstrucción de la Ciudad genere los datos para que los capitalinos puedan acceder a un seguro para sus inmuebles por medio del pago del predial.

La idea es que todos los predios de la Ciudad estén asegurados y que a través del pago del predial se conforme un fondo que crezca año con año, a fin de asegurar todas las edificaciones que hay en la capital del país.

En la ALDF pasó un día más sin que se discutiera, siquiera en comisiones, la propuesta de Ley para la Reconstrucción. Martínez Fisher estimó que el jueves podría iniciarse ya la discusión pública en las tres comisiones que deben dictaminar como son la de Desarrollo e Infraestructura Urbana, Presupuesto y Administración Pública.

Por lo pronto, para mañana miércoles a las 13:00 horas la Comisión de Vivienda está citada a reunión de trabajo para realizar una opinión respecto al proyecto de dictamen de esa legislación.

En tanto eso sucede, el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, **Leonel Luna**, aseguró que los distintos grupos parlamentarios mantienen un trabajo intenso para lograr que de que toda la reconstrucción se realice con dinero público y no con créditos.

Los recursos, agregó, podrían tener varias fuentes de origen, como las asignaciones que se hagan a partir del presupuesto 2018, así como de donaciones que realice el sector privado. Ese dinero podría manejarse a través del Fondo de Atención a Desastres (Fonaden) del gobierno de la Ciudad, explicó Luna.

<https://capital-cdmx.org/nota-Diputados-buscan-que-en-predios-donde-colapsaron-edificios-aplique-la-transferencia-de-potencialidad2017211153>

**GOBIERNO CAPITALINO GARANTIZA RECURSOS PARA BECAS DE NIVEL BÁSICO  
PORTAL MISIÓN POLITICA;22/11/17**

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, dejó claro que en la entrega de becas escolares se cuidará 100 por ciento de los recursos destinados y no habrá ningún recorte.

El mandatario local dijo que la capital se encuentra en un proceso de reconstrucción después del sismo del 19 de septiembre.

“Estamos reconstruyendo edificios, casas, obras hidráulicas, calles, banquetas. Pero ojo, mamá, papá, lo que quiero decirte el día de hoy es que vamos a cuidar que tú tengas las becas de tus hijos, en eso no va a haber ningún recorte, vamos a cuidar al 100 por ciento para que tengas puntualmente el dinero para tus hijos en las becas”, subrayó.

Acompañado del director general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la capital del país, Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco, el jefe de Gobierno encabezó la entrega de 600 apoyos del programa “Más Becas, Mejor Educación”.

También dio la bienvenida a 43 nuevos niños que se incorporan al Proceso Integral para el Diagnóstico y Atención a la Sobredotación Intelectual (PIDASI), el cual está próximo a convertirse en ley, ya que desde mayo pasado se presentó la propuesta ante la **Asamblea Legislativa**.

El programa “Más Becas, Mejor Educación” apoya a padres y madres de niñas, niños y adolescentes de escuelas públicas de la Ciudad de México, con el fin de que sigan promoviendo e impulsando la educación de sus hijas e hijos.

Las becas escolares que se otorgaron este martes son para alumnos que radican en las delegaciones Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Iztapalapa, Tlalpan, Iztacalco, Magdalena Contreras, Cuauhtémoc, Benito Juárez, Azcapotzalco, Miguel Hidalgo y Cuajimalpa.

“Estamos entregando estas becas. Aquí vas a tener 800 pesos mensuales para tus niños y para tus niñas, para sus útiles, para sus tareas, además de tus vales para ellos, para que no tengamos ningún tipo de preocupación de su educación, de lo que ellos necesitan, de lo que ellas requieren”, añadió.

El programa PIDASI actualmente cuenta con 213 niñas, niños y adolescentes, a los cuales se les brinda 8 talleres psicoeducativos y reciben monederos electrónicos con un monto de 800 pesos mensuales.

El mandatario capitalino señaló que estos talleres tienen un costo en el sector privado de más de 10 mil pesos, “así que aprovéchalos, te invitamos a que los aproveches, a que los utilices”.

<http://misionpolitica.com/hoy/139681-2017-11-22-01-42-32>

**PROGRAMAS SOCIALES ADECUADOS PERMITEN SUPERAR VULNERABILIDAD AMIEVA  
PORTAL MISIÓN POLITICA;22/11/17**

La condición de vulnerabilidad de una persona o comunidad sólo se puede superar a través de un sistema de atención integral, transparente y eficiente, y la aplicación de los programas sociales, además de acciones institucionales multidisciplinarias, señaló José Ramón Amieva Gálvez.

Durante su intervención en el seminario “El Sistema de Bienestar Social de la Ciudad de México: Herramientas Para el Diseño de las Reglas de Operación 2018 de los Programas Sociales”, el titular de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México afirmó que las políticas públicas atienden el criterio de resiliencia.

Agregó que esto se acreditó durante el sismo ocurrido hace dos meses y mediante el acompañamiento que se ofrece a las personas damnificadas.

“Si no fuéramos resilientes, ni tuviéramos un sistema de atención integral, o instancias de diseño y acompañamiento en políticas públicas, el dinero no llegaría a quien lo necesita, ni se atendería ni resolvería el problema”, agregó en el evento enmarcado en los 10 años del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX).

Amieva Gálvez aseguró que en ciudades como la capital del país, donde la movilidad de las personas es mayor, la problemática social también es de grandes magnitudes y muy diversa.

Por eso, es necesario contar con un esquema integral y actuar de manera multidisciplinaria para hacer frente a los diversos estados de vulnerabilidad de una persona, ya que un solo programa no es suficiente para rescatarla.

El funcionario capitalino confió en que desde la **Asamblea Legislativa** se siga impulsando la creación de normas que fortalezcan la aplicación de los programas sociales y favorezcan a los sectores más desprotegidos, como las madres y los padres que son cabezas de familia, y para que las embarazadas tengan garantizada la alimentación.

A su vez, el director General de Evalúa CDMX, Arturo Cerón Vargas, destacó que la finalidad del seminario, que se realizará durante cuatro días, es construir las reglas de operación para los programas sociales, a fin de fortalecer la política social de la Ciudad de México para que siga siendo de avanzada.

Señaló que el próximo año las Reglas de Operación de los Programas Sociales de la capital del país atenderán mecanismos de transparencia, rendición de cuentas, protección de datos personales, fiscalización y blindaje ante la contienda electoral de 2018.

El propósito es que las personas tengan claridad sobre cómo tener acceso a los programas y bajo qué mecanismos hacerlos exigibles, a fin de mejorar su calidad de vida.

La presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales en la **ALDF**, **Lourdes Valdez Cuevas**, reconoció la coordinación y vinculación entre diversas dependencias para desarrollar elementos que permitan fortalecer los programas sociales, y pidió continuar creando nuevas herramientas que ayuden a superar la pobreza y salvaguardar los derechos fundamentales de los habitantes.

En tanto, la presidenta de la Comisión de Desarrollo Social en la ALDF, **Mariana Moguel Robles**, resaltó que que la capital del país es una ciudad de avanzada, pues los programas sociales atienden criterios de universalización, transparencia y rendición de cuentas.

Además de que impulsa acciones para reforzar el Índice de Bienestar Social y un padrón universal de beneficiarios de programas sociales para que los apoyos lleguen a quienes realmente los necesitan.

<http://misionpolitica.com/hoy/139680-programas-sociales-adecuados-permiten-superar-vulnerabilidad-amieva>

**MONREAL SE VA EN DICIEMBRE  
PORTAL EL ANDÉN;22/11/17**

Asegura que se dedicará a escribir, a leer y a dormir mucho. Se quedará en su casa en la CDMX

"Para que continúe la buena marcha y no se interrumpa el desarrollo que le hemos imprimido a la delegación, solicitaré licencia a mi cargo en diciembre".

De esta forma el Jefe delegacional en Cuauhtémoc Ricardo Monreal Ávila, adelantó que en diciembre próximo dejará su cargo y por lo pronto tiene pensado irse a su hogar a escribir, leer, dormir mucho y contribuir para que en e 2018 se de el cambio verdadero que el país requiere.

Monreal Ávila aseguró que se siente tranquilo, sereno y consciente de que puede ir a la banca y que tal vez sea momento de un receso.

En el marco de las festividades de Santa Cecilia en la Plaza Garibaldi, dijo que lo que más lamentará del cargo que hasta ahora ostenta es el calor de la gente y el cariño que tiene por la CDMX.

"La verdad es que los ciudadanos de la demarcación se han portado de manera extraordinaria, mi gratitud para ellos".

<http://elanden.mx/item-Monreal-se-va-en-diciembre2017211134>

**REAPARECE DIPUTADO CESADO POR LA CORTE  
PORTAL GACETA CIUDADANA,22/11/17**

El diputado local por Venustiano Carranza, **Manuel Ballesteros López** del PRD, se presentó a la sesión de la **Asamblea Legislativa**, luego de una semana de ausencia tras conocerse el fallo de la Corte que lo sentenció a dejar el cargo y enfrentar un proceso penal por desacato a un mandato judicial.

El diputado se mostró tranquilo, despreocupado y sonriente para decir a su llegada al recinto que es "víctima de una cantidad leyes enormes que no van emparejadas de lo local, con el régimen federal".

A pregunta de cómo va su proceso de separación del cargo, **Ballesteros López** dijo que aún no ha sido notificado formalmente por el máximo tribunal del país sobre su fallo.

"Hasta el momento no hemos recibido ninguna notificación, estamos esperando a que el juez nos cite y vamos a aportar pruebas porque según los abogados en materia penal hay que probar el dolo por el tema del incumplimiento; en cuanto nos citen vamos a ir de manera voluntaria, porque no nos hemos robado nada ni nos llevamos nada", argumentó el legislador.

El legislador asegura que dejará el cargo para enfrentar el proceso en su contra.

Aclaró que del laudo que supuestamente se infringió en su administración, los 4 trabajadores nunca dejaron de trabajar, hasta el día de hoy siguen laborando en la delegación Venustiano Carranza; además, ya se pagaron 7

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 22 de noviembre de 2017



millones de pesos que se debían a los trabajadores y se entregaron los nombramientos con categoría de verificadores, "sólo faltaron las 4 credenciales de las cuales la delegación no tiene facultades para expedirlas, sin embargo, los trabajadores siguen en la delegación" dijo el diputado del sol azteca

El también ex Jefe Delegacional de Venustiano Carranza, señaló que la Corte no contó con los elementos suficientes para advertir sobre su posible destitución como legislador y añadió que la remoción del cargo de titular de la misma Israel Moreno, fue injusta.

"Los ministros no tuvieron los elementos necesarios o el expediente completo, tuvieron un complemento por parte de las dos instancias y simplemente aplicaron la Ley. No quisiera meterme en cuestiones de política, es una sentencia administrativa que si bien, está pegada a derecho, el único incumplimiento fue la entrega de cuatro credenciales que el Jefe Delegacional no tiene facultades para expedirlas y entregarlas, ese es un asunto totalmente administrativo," dijo.

Ejemplifico que en la sentencia aparece el tema de que el diputado fue Jefe Delegacional hasta el 30 de septiembre del 2014, y en varias notas periodísticas se da cuenta que dejó de ser titular de esta demarcación el día 18 de enero de 2015.

"Creo que los Ministros de la Suprema Corte no se hicieron llegar todos los elementos para sacar el tema de su sentencia, yo plenamente creo en la inocencia de mi amigo Israel Moreno, destituido de su cargo y de mí"

Destacó que en esta sentencia la afrontará como un ciudadano mas que es juzgado por incumplimiento de leyes y responsabilidades ante la SCJN, no como diputado, dejando de lado el fuero para acatar la sentencia que demande este órgano constitucional. Sin embargo, se dijo no saber aún que resolutive tendrá la corte en su contra al encontrarlo como culpable.

"En la sentencia nunca piden formalmente la sustitución o separación de mi cargo, todavía no me citan, todavía no sé mis responsabilidades ni mi sentencia, necesito ver la notificación para ver en qué calidad viene la sentencia y cómo me voy a presentar. Todos tenemos derecho a una defensa, la presunción de inocencia, hay que mostrar que en ningún momento hubo dolo", explicó.

<http://www.gacetaciudadana.com/te-puede-interesar/reaparece-diputado-cesado-por-la-corte/>

## **DIPUTADOS DE LA ALDF APRUEBAN INCREMENTO DE 400 MILLONES A SU GASTO EN 2018 PORTAL GACETA CIUDADANA;22/11/17**

El incremento a los salarios mínimos fue de apenas 8 pesos. Pero tus representantes ante la **Asamblea Legislativa** se autopropusieron un incremento de poco más de 400 millones de pesos para el 2018.

Y lo hicieron en una sesión donde volvió a imperar las violaciones a la normatividad interna.

Los diputados iniciaron la sesión tres horas tarde. Los legisladores del Grupo Parlamentario de Morena asistieron, pero en rebeldía por no reconocer la Mesa Directiva se hicieron presentes, estuvieron en el salón de plenos, pero no pasaron lista, ni ejercieron sus votos en favor o en contra de las iniciativas y propuestas presentadas.

¿Quién ganará? PRD y Morena sostuvieron enfrentamientos verbales por quinta ocasión consecutiva. Foto: GC/Ernesto Osorio

Morena colocó copia del acuse de un oficio dirigido a la SCJN para que revise el actuar de la ALDF. Foto: GC/Ernesto Osorio

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 22 de noviembre de 2017



Incluso, se dieron el lujo de vestir de negro y colocar una corona funeraria en la Tribuna para protestar así por lo que dijeron, era la "muerte de la legalidad legislativa".

A su vez, el presidente de la Mesa Directiva, el legislador del PVEM **Fernando Zárate** esperó en un restaurante cercano para poder iniciar la sesión, hasta que hubiera el mínimo de 34 diputados para declarar un quórum legal.

Al instalar los trabajos de la sesión, el paquete presupuestal de la ALDF se presentó como parte de un Acuerdo de la Comisión de Gobierno, signado por los coordinadores de todos los grupos parlamentarios, excepto por el de Morena **Cesar Cravioto**, quien nunca ha estado presente en una de estas sesiones.

El documento, fue presentado pero no leído ni puesto a debate y fuera de tiempo, pues el Reglamento para el Gobierno Interior de la ALDF en su artículo 41 bis, establece que el anteproyecto debe ser enviado a la Secretaría de Finanzas, diez días antes de que se reciba la propuesta de paquete presupuestal del Jefe de Gobierno que es el 30 de noviembre. El documento se aprobó sin recamo alguno, en votación simple y a mano alzada, cuando el Reglamento para el Gobierno interior estipula que debe ser nominal, es decir, cada diputado debería dar su voto a favor, en contra o con abstención.

De acuerdo con el anteproyecto, el gasto 2018 de la **Asamblea Legislativa** crecerá en 463 millones con respecto al 2017, cuando fue de mil 903 millones de pesos, es decir, un incremento de 24 por ciento.

El diputado del PRI **Gerardo Quijano**, presidente del Comité de Administración de la ALDF justificó el incremento.

En el capítulo mil, correspondiente a los gastos por concepto de dietas de los diputados, salarios de los trabajadores y prestaciones, se aprobó un monto de mil 664 millones 932 mil pesos. También se consideró un presupuesto de mil millones de pesos para la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

El presidente del Comité de Administración de la ALDF, el priista **Gerardo Quijano**, aclaró que en cuanto al ejercicio real, se trata de un incremento "mínimo", porque se está previendo el fin de la VII Legislatura.

Explicó que, conforme a la ley, se deberá liquidar a decenas de trabajadores que dejarán de laborar en la Asamblea Legislativa, para evitar posibles problemas por laudos.

Además. Consideraron los recursos suficientes para que arranque lo que será el primer Congreso local de la Ciudad de México, que iniciará actividades a partir de septiembre del 2018.

"Estamos viendo los problemas con los laudos, que incluso ya costó la destitución de un Jefe Delegacional, entonces estamos previendo los recursos necesarios. Además, varios inmuebles de la Asamblea Legislativa resultaron afectados por el sismo del 19 de septiembre y necesitamos realizar tareas de reforzamientos de estructuras", indicó.

Comentó que si bien ya se tienen dictámenes positivos de que los inmuebles no representan riesgos, se trata de edificios muy viejos que requieren mantenimiento y reforzamiento, por lo que se está dejando recurso para no descuidar este asunto.

Pero de un recurso adicional de su presupuesto para el Fondo de Reconstrucción de la Ciudad de México, aseguró que no se consideró ni un solo peso, pues eso es presupuesto que integrará la Jefatura de Gobierno.

Y legitimó el incremento en su presupuesto, diciendo que la dieta de los diputados, no aumentará más allá que el porcentaje de la inflación y conforme al incremento a los salarios mínimos; tampoco habrá bonos especiales por finalizar la legislatura.

Sobre las críticas que el Grupo Parlamentario de Morena hace del gasto en la ALDF, el diputado del PRI las descalificó pues asegura que "no hubo ningún compromiso de austeridad para la **Asamblea Legislativa**, ya que

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 22 de noviembre de 2017



la austeridad se viene dando desde el año pasado, pues ni hay automóviles nuevos ni vales de gasolina y los diputados pagan su servicio de celulares”

No obstante, cada mes los diputados de todos los Grupos Parlamentarios, reciben cada mes -y lo seguirán haciendo- 150 mil pesos, adicionales a su dieta y pago de servicios, por concepto de trabajo político.

<http://www.gacetaciudadana.com/tusrepresentantes/diputados-de-la-aldf-aprueban-incremento-de-400-millones-a-su-gasto-en-2018/>